



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1703

Bogotá, D. C., viernes, 26 de noviembre de 2021

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS ACTA NÚMERO 46 DE 2021

(septiembre 13)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:05 a. m., del día lunes 13 de septiembre 2021, se reunieron los honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la sesión programada para hoy, bajo la Presidencia del honorable Representante José Élver Hernández Casas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Buenos días para los integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, al doctor Jaime Sepúlveda, Secretario General; a los miembros de la parte administrativa de esta Comisión; al señor Vicepresidente, doctor Atilano Giraldo; señor Secretario, le solicito verificar si tenemos *quórum*.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí, señor Presidente, buenos días para todos, procedo a llamar a lista y solicito a cada uno de los Representantes, expresar su aprobación a la grabación de la presente sesión.

Arias Falla Jennifer Kristin.
Giraldo Arboleda Atilano Alonso.
Hernández Casas José Élver.
Miranda Peña Katherine.
Monedero Rivera Álvaro Henry.
Muñoz Cerón Faber Alberto.
Osorio Jiménez Diego Javier.

Patiño Amariles Diego.

Vergara Sierra Héctor Javier.

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Al llamado a lista respondieron los honorables Representantes:

Arias Falla Jennifer Kristin. (aprueba grabación)
Giraldo Arboleda Atilano Alonso. (aprueba grabación)
Hernández Casas José Élver. (aprueba grabación)
Miranda Peña Katherine. (aprueba grabación)
Monedero Rivera Álvaro Henry. (aprueba grabación)
Muñoz Cerón Faber Alberto. (aprueba grabación)
Osorio Jiménez Diego Javier. (aprueba grabación)
Patiño Amariles Diego. (aprueba grabación)
Villalba Hodwalker Martha Patricia. (aprueba grabación)

Señor Presidente, al llamado a lista respondieron nueve (9) honorables Representantes, se registra *quórum* decisorio; en el transcurso de la sesión se hizo presente el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Registrando *quórum* decisorio y autorizando la grabación, señor Secretario continúe con la lectura del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022

Legislatura 20 de julio de 2021 al 20 de julio de
2022

Artículos 138 de la Constitución Política y 78
Ley 5ª de 1992

Sesión semipresencial y plataforma G-suite.

Con fundamento en la Resolución número 0777
de 2020 emanada de la Mesa Directiva de la Cámara
de Representantes, la Comisión Legal de Cuentas se
reúne para llevar a cabo la sesión de control político,
así:

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria (sesión virtual)

Lunes 13 de septiembre de 2021

Hora: 7:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quórum*

II

Aprobación de las actas:

43 del 28 de julio de 2021 y 44 del 11 de agosto
del 2021

III

Debate de control político

De conformidad con el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso de la República”. Invítese al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte para que presente el informe sectorial sobre la ejecución presupuestal de las entidades que conforman el nivel nacional, y en especial de las entidades que tuvieron negación y abstención de opinión a sus estados financieros por parte de la Contraloría General de la República vigencia 2020. Están invitados a la sesión: La señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco; la Auditora General de la República, doctora Alma Carmenza Erazo Montenegro; el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano y el señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez.

IV

Proposiciones y varios

El Presidente,

José Élver Hernández Casas,

Original firmado.

El Vicepresidente,

Atilano Alonso Giraldo Arboleda,

Original firmado.

El Secretario General,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón,

Original firmado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante José Élver Hernández Casas:

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba el Orden del Día?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor, ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Segundo punto del Orden del Día: Aprobación de las Actas: 43 del 28 de julio de 2021, 44 del 11 de agosto del 2021, respectivamente. Antes de que sean aprobadas me permito hacer la lectura, rápidamente, de una constancia firmada por el Representante Faber Muñoz,

Bogotá, 7 de septiembre de 2021

Honorable Representante

José Élver Hernández Casas

Presidente

Comisión Legal de Cuentas

Ciudad

Asunto: Constancia de imposibilidad de aprobación del Acta número 2 del 27 de Julio de 2021.

CONSTANCIA

En atención al segundo punto programado en el Orden del Día para la sesión de hoy, correspondiente a la aprobación de actas, dejo constancia que no puedo votar el Acta número 44 del 11 de agosto de 2021. Lo anterior, debido a que no pude asistir a la sesión programada para la fecha en mención por asuntos propios de mi gestión parlamentaria. Sin perjuicio de lo cual, manifiesto que se ha radicado oportunamente la excusa correspondiente en la Secretaría para los efectos pertinentes.

Atentamente,



FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Representante a la Cámara

Departamento del Cauca

Señor Presidente, someta a consideración el Acta número 43 del 28 de julio de 2021 y luego el Acta número 44, iniciemos con la 43 que todos la pueden votar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante José Élver Hernández Casas:

En consideración las Actas 43 del 28 de julio de 2021 y 44 del 11 de agosto del 2021, con la

constancia del Representante Faber Muñoz, se inicia la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba las actas enunciadas?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor, han sido aprobadas las actas mencionadas, con la constancia del Representante Faber Muñoz que no vota la número 44; señor Presidente, continúo con el tercer punto del Orden del Día: Citación a Debate de Control Político de conformidad con el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso de la República”, invítase al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, para que presente el informe sectorial sobre la ejecución presupuestal de las entidades que conforman el nivel nacional, de quien ha sido registrada por parte de la secretaría de esta Comisión una comunicación en la que se nos notifica que, en los últimos días ha estado con algunos decaimientos de salud y delega al doctor Carlos David Castillo, Contralor Delegado para Economía y Finanzas para que presente el resultado de la ejecución presupuestal y el informe para lo que está citado hoy, señor Presidente.

Doctor,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón.

Secretario General Comisión Legal de Cuentas,
Honorable Cámara de Representantes.

Asunto: Excusa y Designación Debate de Control Político - Proposición 090/21 *informe sectorial sobre ejecución presupuestal de las entidades que conforman el nivel nacional, y en especial de las entidades que tuvieron negación y abstención de opinión a sus estados financieros por parte de la Contraloría General de la República, vigencia fiscal 2020 - 13 de septiembre 7:00 a. m. - Radicado CGR-2021ER0116968*

Cordial saludo, doctor Sepúlveda:

Atentamente me dirijo a usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República al Debate de Control Político descrito en el asunto, previsto para próximo 13 de septiembre del año en curso; a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón a compromisos institucionales adquirido con anterioridad.

En atención a la invitación formulada, asistirá en representación de la Contraloría General de la República el doctor Carlos David Castillo Arbeláez-Contralor Delegado para Economía y Finanzas.

Doctor

José Élvor Hernández Casas

Presidente.

Comisión Legal de Cuentas.

Cámara de Representantes.

Ciudad

Asunto: Invitación Debate Control Político 13 de septiembre 7:00 a.m.

Respetada Doctora Martha Lucía:

Por instrucción del doctor Javier Andrés García Ávila, Secretario privado del despacho de la señora Procuradora General de la Nación, le informo que la

doctora Margarita Cabello Blanco, no podrá asistir a la invitación del próximo 13 de septiembre a las 7:00 a. m. en donde se cita al doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Contralor General de la República, debido a compromisos adquiridos previamente.

No obstante, y dada la importancia del tema, asistirá en calidad de observadora la doctora María Mercedes Manjarres Clavijo funcionaria de la Procuraduría Delegada para Economía y Hacienda Pública.

Datos de la invitación:

Fecha: 13 de septiembre de 2021

Hora: 7:00 p. m.

Medio: Virtual.

Agradecemos remitir el link y clave de acceso al correo mmanjarres@procuraduria.gov.co con copia al correo secretariaprivada@procuraduria.gov.co

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante José Élvor Hernández Casas:

Somos conscientes de la situación de salud que vive el señor Contralor, pronta recuperación, sabemos que de lo contrario estaría presente, conocemos su responsabilidad y compromiso con nuestro país y con la Comisión Legal de Cuentas, le damos el uso de la palabra al señor Delegado para la Economía y Finanzas de la Contraloría General de la República, dispone del espacio para que haga la exposición que requiere esta Comisión, bienvenido.

Hace uso de la palabra el doctor Carlos David Castillo Arbeláez, Delegado para la Economía y Hacienda Pública de la Contraloría General de la República:

Muchas gracias, señor Presidente, gracias por la invitación que nos hace para que abordemos al situación de ejecución sectorial, no solo de 2020 sino también a lo corrido de agosto de 2021, para que con base en esta información, ustedes como Comisión Legal de Cuentas, puedan hacer un buen ejercicio de control político, conocer cada uno de los datos que vamos a presentar el día de hoy, esta presentación es un poco extensa en cuanto a los datos que utiliza y a los detalles que podríamos abordar, por eso, desde la Contraloría General de la República lo que vamos a hacer es dar una información de carácter general para que puedan conocer cómo se están comportando los sectores y cuáles son las entidades de cada uno de esos sectores que, a agosto 2021, tienen un menor nivel de ejecución y después presentaremos las entidades que tuvieron abstención de opinión o una opinión adversa o negativa y, de pronto, hacer un poco de detalle en esta; las demás entidades que también están incluidas en este ejercicio de la ejecución presupuestal no las vamos a referir en esta presentación, el día de hoy, sin embargo, para que ustedes tengan toda la información disponible, se la vamos a compartir en un archivo donde están, uno a uno, los datos utilizados para que ustedes y sus equipos puedan hacer una buena utilización de esta información.

Primero les quiero mostrar el archivo que vamos a compartir al final de la reunión, en la primera hoja encontrarán una tabla dinámica, discriminando

cada uno de los sectores definidos en la Contraloría General de la República, en nivel de ejecución del 31 de diciembre 2020, 31 de agosto 2020 y 31 de agosto 2021 con el fin que se pueda hacer una comparación, por parte de ustedes y sus equipos de trabajo, adicionalmente se puede llegar al detalle de cada uno de los rubros que dieron origen a estos niveles de ejecución y en cada uno está el nivel de ejecución y el presupuesto definitivo, se pueden ver a las entidades que tuvieron abstención de opinión o una opinión adversa o negativa y si ustedes quieren hacer una discriminación entre deuda, funcionamiento e inversión esta es la información que vamos a compartir al término de la sesión y es de bastante importancia, para que puedan hacer un buen ejercicio de control político en cada una de las entidades, que hacen utilización del Presupuesto General de la Nación, aprobado para las vigencias 2020 y 2021.

Quiero comentarles cómo terminó la ejecución presupuestal de 2020, como se tenía a 30 de agosto 2020 y cómo va a corte 30 de agosto 2021, aquí hago una claridad, nosotros en la Contraloría General de la República, para hacer este tipo de cálculos de porcentaje de ejecución tomamos dos variables importantes; el presupuesto definitivo que es el monto que ustedes aprueban en la legislatura inmediatamente anterior, para ser utilizada en la siguiente vigencia y el segundo dato importante es el compromiso, que son los contratos que se han firmado para llevar a cabo la ejecución del presupuesto, la obligación que es cuando se hace entrega del bien o el servicio que se contrató y por último el pago, que es cuando la tesorería hace el pago respectivo después de haber recibido el bien o servicio, por parte de la entidad que ejecuta el presupuesto; para que no haya ninguna duda entendemos el porcentaje de ejecución como la obligación, dividido el presupuesto definitivo; es decir, de ese presupuesto asignado que tantos bienes y servicios han entregado, no tomamos en cuenta los compromisos, porque una vez se firma el contrato, para nosotros no se entiende como ejecutado el presupuesto, hay mucho trecho entre la firma de un contrato y la entrega del bien o servicio, por eso para hacer los cálculos que utilizamos como porcentaje de ejecución la división entre la obligación y el presupuesto definitivo, para 31 de diciembre 2020 hubo una ejecución del presupuesto de 84% del funcionamiento, 84% en deuda y 81% en inversión, esta fue la información que mostramos hace un par de semanas en la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro que le hicimos en esta Comisión ¿Cómo iba esta ejecución al 31 de agosto de 2020? Lo que teníamos era un porcentaje de ejecución del 54% de funcionamiento, del 61% en deuda y del 35% de inversión, al comparar estos datos respecto al 31 de agosto de 2021 vemos que el funcionamiento es similar, está este año en 56%, la deuda está por debajo del 50% con respecto al 61% del año anterior y la inversión está levemente por encima al 39% con respecto al 35% del año anterior, en este momento del año llevamos 8 meses de los 12 de esta legislatura, significa que si pudiéramos

hacer una ejecución lineal en este momento, debería estar alrededor del 60% de la ejecución de cada uno de estos rubros, el que va más rezagado en este momento, es el rubro de la inversión.

¿Cómo se ve esto con respecto a cada uno de los sectores que asigna la Contraloría General de la República? Generalmente los sectores que tienen una mayor ejecución son los sectores de salud y educación, la línea roja nos muestra la ejecución a 31 de agosto, que muestra en salud y educación tiene valores cercanos al 60% ¿Qué se ve para el año 2021? La línea gris nos indica que los sectores de salud están cercanos al 60% que era el valor de referencia que les decía en la diapositiva inmediatamente anterior, lo mismo educación, pero al ir bajando por sectores, nos encontramos con algunos como, por ejemplo, ambiente e infraestructura que tienen ejecución por debajo del 40%, lo mismo pasa con el sector agropecuario, si hacemos una comparación con respecto al año anterior, vemos que sectores como ambiente tenían hasta ese momento del año ejecuciones más cercanas al 50% y van por el orden del 35% hay otros sectores que este van un poco menos rezagados con respecto a lo que pasó el año pasado, como son los sectores de minas y tecnología, que el año pasado tenían ejecuciones por debajo del 40% y hoy están más cercanas al 50%, eso es lo principal de este punto; si empezamos a desagregar esto por funcionamiento y por inversión, lo que pasa es que en funcionamiento tenemos sectores como minas y tecnología que tienen una ejecución bastante alta, inclusive tecnología con respecto al año pasado y sectores como gestión pública e infraestructura que tienen ejecuciones bastantes bajas, luego les voy a mostrar las entidades principales.

Así como tenemos una diapositiva para funcionamiento, es importante cómo va la ejecución en inversión, recuerden que los gastos de funcionamiento fueron los de la diapositiva anterior y están más relacionados con el gasto inflexible, que tiene que ver con la nómina de cada una de las entidades y con el rubro necesario para poder cumplir con el día a día, de cada una de ellas, sin embargo, el gasto de inversión es el que hace que todos los proyectos, que se tienen en un sector específico para poder seguir creciendo y que el país siga avanzando son los que se tienen en cuenta en inversión y aquí vemos un rezago bastante importante en sectores claves para el dinamismo de la economía nacional, este es el caso de infraestructura donde vemos que los niveles de ejecución están cercanos al 20% y que transcurridos 8 meses, de los 12 meses que tiene el año y en sectores de defensa y justicia que también tienen unas ejecuciones bastante bajas, si vemos con respecto del año pasado la línea roja, vemos que infraestructura cerró con niveles cercanos al 75% ahora va con niveles cercanos al 10% y otro sector como vivienda, que cerró el año pasado con niveles cercanos al 50% en inversión, es decir, dejó de ejecutar el 50% del recurso y este año está alrededor del 30% de ejecución de esa inversión, en el avance por rangos en la inversión, encontramos que a 31 de diciembre de 2020 de los 1.156 proyectos de

inversión que se ejecutaron a lo largo del año, lo terminaron con una ejecución del 0%, 46 proyectos adicionales finalizaron el año con una ejecución que estuvo entre el 1% y el 10%, 98 entidades adicionales tuvieron una ejecución del 11% al 30% y de 214 entidades tuvieron una ejecución del 31% al 50%, como pueden ver en la primera gráfica, al revisar la ejecución del 31 de diciembre de 2010 una gran parte de proyectos no tuvieron ejecución, 609 proyectos tuvieron ejecución que estuvo comprendida entre el 51% y el 75% y para finalizar solamente 110 proyectos pudieron tener un avance de más de 76%.

¿Cómo era la situación a 31 de agosto de 2020? Se tenían 445 proyectos sin ningún tipo de avance, 308 proyectos tuvieron un avance del 1% al 10%; 247 del 11% al 30%, como pueden ver en esta gráfica, la mayoría de los proyectos, si los vemos a 31 de agosto del año anterior, tenían un avance bastante precario, esto hace que la mayoría de estos proyectos se concentren al final de año y que el ejecutor del presupuesto tenga alternativas como, por ejemplo, pasarlos como reserva para el siguiente año, lo que no debería ser, porque recuerden que las reservas presupuestales están más pensadas como un mecanismo excepcional y no como mecanismo ordinario a la ejecución de los recursos o utilizar otras alternativas, como mandar los recursos de los diferentes proyectos a fiducias para no perder la apropiación que le han dado a los proyectos. La situación este año no es muy diferente a la que teníamos el año pasado, si revisamos de 31 de agosto de 2021 de los 1.194 proyectos que se tienen para este año, 387 tienen una ejecución de 0%; 314 más tenían una ejecución comprendida entre el 1% y el 10% y 289 están entre el 11% y el 30%, aquí tenemos la misma situación que llevábamos a 31 de agosto del año anterior donde el grueso de los proyectos a la fecha, llevan una ejecución de menos del 30%, lo que nuevamente va a causar congestión al final del año y la posible pérdida de apropiación de los recursos, que se han destinado para los proyectos de inversión, que son tan importantes para la reactivación económica del país.

Si revisamos sector por sector ¿Cuáles son esas entidades que a la fecha tienen una ejecución menor al 30%? Si vemos en el sector de educación, tenemos a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), que tiene en este momento una ejecución de 25% en funcionamiento y 23% en inversión, esto en contraste con los valores de 89% y 76% con los que finalizaron el año anterior, el Instituto de Formación de San Andrés, presenta a la fecha una ejecución de sus recursos de funcionamiento de 39% y en inversión del 19%, el Ministerio de Ciencia tiene una ejecución de funcionamiento bastante alto, en 56% y al sumarlo con los recursos que tiene para inversión, son una parte importante de los recursos que son asignados a esta entidad, tiene una ejecución de tan solo el 18% y por último, para cerrar, el sector de educación lo que vemos es que el Ministerio del Deporte tiene una ejecución del 52% de sus recursos de funcionamiento y en inversión está tan solo al 19%.

El sector de minas tiene una ejecución del 51% en funcionamiento y el 13% de sus recursos

de inversión, una situación similar lleva al Servicio Geológico, la cual tiene una ejecución de funcionamiento de 51% y una ejecución de la inversión del 17%, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas, para zonas no interconectadas (IPSE), por su parte tiene ejecución del 21% de funcionamiento y ejecución de los recursos de inversión por el 7%, pasando al sector agropecuario vemos que la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), tiene el 29% de ejecución en los recursos de funcionamiento y 15% de ejecución en recursos de inversión, el sector de vivienda vemos a la Agencia Virgilio Barco, tiene una ejecución de funcionamiento del 59% y 19% en inversión, aquí el funcionamiento es el gasto inflexible que les refería hace un par de diapositivas que está muy cercano a lo que debería ir de agosto, pero la inversión que es el grueso de esta entidad, está en valores cercanos al 19% esto quiere decir que hay muchos recursos que no se han ejecutado y que ya en pocos meses que quedan del año tiene que ser ejecutados con mayor celeridad, para evitar una pérdida de apropiación de este recurso y el proyecto pueda ser finalizado en los tiempos que son.

Tenemos la Superservicios que tiene el 26% de ejecución en sus recursos de funcionamiento y 35% en ejecución de los recursos de inversión; por último, en el sector vivienda el Instituto Geográfico Agustín Codazzi que tiene 46 % de ejecución en funcionamiento y tan solo el 12% de ejecución en sus recursos de inversión, hasta este punto lo que ustedes pueden ver, es que los recursos de inversión, son los que generalmente tienen un rezago y como les he dicho a lo largo de esta presentación, son los recursos que más se necesitan para que haya un mayor desarrollo y activación de la economía. Vemos que entidades como Corpoboyacá, Corpochivor, el Fondo del Medio Ambiente, Coralina, Corponariño, Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB), Corpomojana, Corpoamazonía, Corponor, presentan unos niveles bajos de ejecución sobre todo en inversión y vemos casos particulares como el de Coralina que hasta el momento no ha hecho utilización de los recursos de inversión al igual que Corponariño y entidades como Corpoamazonía que tiene una ejecución de tan solo el 4%. En el sector de Defensa, en casas fiscales del Ejército, tiene una ejecución de funcionamiento de 32% y en inversión del 23%, el Fondo de la Policía tiene en funcionamiento del 15% y la ejecución de la inversión del 11%, la Dirección de Consulta Previa tiene una ejecución del 29% de funcionamiento y el Ministerio del Interior tiene ejecución de funcionamiento por 22% y 9% de ejecución de inversión, la Unidad Administrativa Especial (UAE) de Justicia Penal, tiene el 29% de ejecución de funcionamiento.

Sector Justicia: Aquí lo que vemos es que el Ministerio de Justicia tiene una ejecución de funcionamiento del 32% y en ejecución de la inversión solamente el 23%, el Fondo de Administración de la Fiscalía tiene una ejecución más alta en funcionamiento cercana al 45% y en inversión está en el 20%, el Consejo Superior de la Judicatura tiene una ejecución de funcionamiento del 57% y en inversión tan solo el 10%, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) también tiene ejecución a la inversión bastante

baja y el funcionamiento está en el 3% y la ejecución de la inversión del 2% y el Instituto de Estudios de la Procuraduría General de la Nación tiene una ejecución de funcionamiento del 14% y la ejecución en inversión del 1%; en Gestión Pública que es otro de los sectores, que también presenta un rezago bastante marcado con respecto a recursos asignados a este año, vemos que al 31 de agosto de 2021 tiene a la Superintendencia Solidaria con una ejecución a la inversión del 18%, el Fondo Rotatorio del DANE que tiene una ejecución de funcionamiento del 3% y en inversión tiene el 22%. La Dirección Nacional de Planeación que, hasta el momento, va con una ejecución de funcionamiento del 35% y una ejecución de inversión por tan solo el 8%, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) que tiene en funcionamiento 56%, pero en recursos de inversión el 18%, la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) en funcionamiento el 37% y la inversión por el 14% y, por último, la Presidencia de la República que tiene una ejecución de funcionamiento del 23% y una ejecución de recursos de inversión por el 4%, si ustedes ven estas entidades del sector de gestión pública tienen una ejecución baja este año, sobre todo con respecto a los recursos de inversión y sigue siendo una constante desde los años anteriores, por ejemplo, Presidencia tiene unos gastos de inversión del 4% y el año pasado terminó con el 11%, la APC, por ejemplo, 18 y 29% con la que terminó el año pasado y la Dirección Nacional de Planeación que va en el 8% y el año pasado cerró con una ejecución de la inversión de tan solo el 56%.

Para terminar, tenemos el sector de infraestructura y llama bastante la atención los bajos niveles de ejecución que se tienen en este sector, que es tan importante para la reactivación económica del país, en tiempo de pospandemia, tenemos entidades como Aerocivil que tiene una ejecución de inversión por el 18% con corte a 31 de agosto de 2021, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), que es un tema bastante particular, porque si vemos lo que tenemos en estos momentos es una ejecución de tan solo el 4% de los recursos que se tienen para esta entidad y ya vamos con gran parte del año transcurrido. La Agencia Nacional de Seguridad Vial con los recursos de inversión de tan solo el 8%, Bomberos tiene una ejecución del 21%, la Registraduría el 32% en inversión y el Fondo de Vivienda de la Registraduría tiene una ejecución en funcionamiento del 28%, el Fondo de Adaptación, a la fecha, tiene una ejecución de funcionamiento del 67% y en ejecución de los recursos de inversión el 9%, el Ministerio de Transporte tiene una ejecución del 9% en inversión, el Consejo Nacional Electoral y la Unidad de Gestión del Riesgo y Desastres, los Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) y la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT), en este momento tienen una ejecución de inversión que está en el 0%. Esto quiere decir que todos los proyectos de inversión que tenemos tienen que ser ejecutados en tan solo los cuatro meses que restan de este año.

¿Cuáles fueron las entidades con abstención u opinión adversa o negativa en estos sectores? Y ¿Cómo va su ejecución presupuestal? Si vamos al sector del medio ambiente, Corporinoquía va hasta el momento

con una ejecución de 77%, Parques Naturales va a 53% en funcionamiento y 25% en inversión y Corpocesar va con el 66% de funcionamiento e inversión con un 81%, va en niveles por encima de lo que se esperaría para este periodo del año; en cuanto a la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (Casur) vemos que en funcionamiento va con el 59% y en inversión con el 7%, el Ministerio de Defensa va con el 60% en funcionamiento e inversión al 3%, la Armada está con un nivel de ejecución del 59% en funcionamiento, 38% en inversión, el Ejército con una ejecución de funcionamiento del 60% y en inversión el 5%, el Comando General va con un 42% en funcionamiento y tan solo en 1% en sus recursos de inversión y la Fuerza Aérea 56% en ejecución de funcionamiento con corte a agosto y 17% de inversión.

En el sector de gestión pública la DIAN presenta una ejecución de funcionamiento del 56% y 51% de inversión; el ICBF en inclusión social va con el 51% de funcionamiento y 58% de inversión y el Ministerio de Minas está con el 74% de ejecución de funcionamiento y 48% en inversión, en el sector salud vemos que en funcionamiento el Ministerio de Salud va en el 68% y en inversión va al 70%; el Fondo de Ferrocarriles tanto en salud como pensiones va con el 55% en funcionamiento y el 22% en inversión, el Fondo de Estupefacientes va en 36% en funcionamiento y 23% en inversión, por último vemos el caso del Instituto de Cancerología que tuvo un presupuesto de inversión que se ejecutó un 64% para el año 2020 sin embargo, para este año no tuvo presupuesto aprobado para inversión, en cuanto al Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Fontic) este año la ejecución de funcionamiento fue del 77% y 32% de inversión; Fonprecon va con el 62% de ejecución en funcionamiento y 0% en inversión para este año, esto con respecto al 59% de ejecución que tuvo en el año 2020.

En el sector justicia las entidades que presentaron abstención u opinión adversa o negativa, el Inpec tiene este año el 46% en ejecución de funcionamiento y solo 10% en inversión y la Uspec que tiene 23% en funcionamiento y 2% en inversión, estas cifras son bien importantes porque al compararlas con las cifras del año pasado de las entidades como la Uspec tuvo una ejecución en inversión en 2020 del 17%, este año es del 2%; por último, tenemos Infraestructura y vemos que la ANI presenta un 50% de ejecución en funcionamiento y 4% en inversión; el Fondo de Adaptación 67% en funcionamiento y 9% en inversión; Aerocivil 47% en funcionamiento y 18% en inversión; Cormagdalena el año pasado llegó a un nivel de ejecución de 59%, sin embargo, este año vemos que no le fue asignado recurso para la inversión y el Invías tiene 47% de funcionamiento y 36% en ejecución de inversión; todo esto al 31 de agosto de 2021. En lo que va corrido a 31 de agosto de 2021 vemos las diez entidades que tienen una menor ejecución de inversión en lo corrido del año, reitero, queda una pequeña porción del año y los recursos de inversión que no han llegado a buen término son el Inpec, el Fondo de Adaptación, Casur, Ejército Nacional, ANI, Mindefensa, Uspec, Comando General y Fonprecon; todas tuvieron abstención, opinión adversa o negativa y están en la situación que les describí

anteriormente porque sus recursos están por debajo del 10% de ejecución.

¿Cuál es la situación particular que ocurre en el Inpec?, el Inpec tiene 2.115 millones de pesos, que le fueron asignados en presupuesto, de los siete proyectos que tiene para ejecutar a lo largo del año, seis están en ejecución del 0%, lo que vemos es que estos proyectos como fortalecimiento en la prestación del servicio, a la información virtual del cuerpo de vigilancia que es de 211 billones de pesos, está en 0%, otras como la actualización de los sucesos educativos en los establecimientos de reclusión está en la misma situación y aunque los contratos han sido firmados, en estos proyectos la obligación, el bien o servicio, todavía no se ha entregado y por eso la ejecución está en 0%, el único proyecto que tiene un nivel de avance es el de mejoramiento de la plataforma tecnológica, que ya va en un nivel de ejecución del 26%; en el caso del Fondo de Adaptación vemos que de los 649 mil millones de pesos que se tienen en proyectos para esta entidad, su ejecución es del 9%, la construcción de las viviendas en el casco urbano de Gramalote y tiene contratos firmados, todavía no se ha hecho la entrega de estos bienes o servicios, la reconstrucción de zonas afectadas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010 y 2011 que es donde está el grueso del presupuesto de esta entidad, que son 632 mil millones de pesos, aunque los contratos ya están firmados solamente se ha hecho la entrega del 1% de los bienes y servicios, de lo que se tenía presupuestado para este año, el proyecto que lleva un mayor nivel de avance, es el fortalecimiento de la capacidad institucional en la gestión de información, que tiene un nivel de avance del 25%, el proyecto más grande que es el de la reconstrucción de las infraestructuras afectadas por el fenómeno de La Niña, es el que tiene un retraso bastante significativo, con respecto a lo que se esperaba desde el punto de vista presupuestal.

En la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (Casur) vemos que de los cuatro proyectos que tiene a cargo, el proyecto de autorización y mejoramiento de la plataforma de la prestación de servicios tecnológicos está en 0% y el proyecto que tiene un mayor nivel de avance, es el mejoramiento e innovación del módulo de negocio de Casur para generar bienestar a los afiliados y sus familias, va en un nivel de avance de 28%, el proyecto que tiene la mayor asignación presupuestal es el de fortalecimiento de infraestructura física de los inmuebles de Casur y lleva un avance hasta la fecha de tan solo el 5% y a diferencia de lo que veíamos en el Fondo de Adaptación en el que veíamos un nivel importante por lo menos en el número de contratos firmados, aquí de los 3.650 millones de pesos solo se tienen compromisos por 722 millones de pesos.

En cuanto al Ejército la situación también es similar a los proyectos, tiene seis con un nivel de ejecución del 0%, otro está al 1% y otro al 3%, la mayoría de estos proyectos tienen que ver con el fortalecimiento de los sistemas de mando, fortalecimiento de las tecnologías de la información, grupos antiexplosivos, los contratos ya están firmados, pero no a la fecha una entrega de los bienes y servicios, por eso es importante poner la lupa en estos contratos para que su ejecución se logre en su totalidad, porque a la fecha no vemos entrega de estos

proyectos que pueden ser importantes para el sector, el proyecto que tiene un mayor nivel de avance está en un 12% y lo que hace es a nivel general, la ejecución de este sector esté al 5% de lo que se tiene presupuestado para finalizar este año.

En cuanto a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), es una entidad que tiene un presupuesto bastante alto para ejecutar, con respecto al presupuesto de inversión tiene 4.2 billones de pesos para 2021 y de estos 4.2 billones de pesos, 15 de estos proyectos a la fecha, tienen una ejecución del 0%, estos proyectos tienen que ver con el mejoramiento, construcción y operación de las distintas vías del país y transcurrido gran parte del año, bastantes de estos proyectos todavía están en 0%, actualmente son 15 proyectos los que están en un nivel de ejecución de 0% y les reitero, todavía no hay ninguna entrega de bien o servicio de estos proyectos importantes para la reactivación de la economía del país, tenemos otros 18 proyectos adicionales y su ejecución está en niveles muy bajos y tienen que ver con desarrollo de obras, construcción, mejoramiento y operación de las vías y estos proyectos están al 1%, al 4% o al 5% de ejecución, aquí si bien ya hay una entrega de bienes y servicios, falta bastante en cuanto a ejecución presupuestal para estar tranquilos que al final del año se va a poder contar con una ejecución apropiada para cada uno de los proyectos de inversión, el proyecto que va con un mejor nivel de ejecución es el de la sistematización para el servicio de la gestión administrativa, que es un proyecto de 4 mil millones y va en un nivel de ejecución del 50%.

En cuanto al Ministerio de Defensa hay un nivel global de la ejecución, de los recursos presupuestales del 3%, aquí llevan cuatro proyectos que a la fecha van en 0% de ejecución, es la construcción de la nueva sede para el sector de la seguridad y defensa, el fortalecimiento de las capacidades para la gestión y respuesta a incidentes de ciberseguridad, el traslado de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Fuerzas Militares y el Ministerio de Defensa y el fortalecimiento del sistema de ciencia, tecnología e innovación en el sector defensa y seguridad, estos proyectos hasta la fecha presentan un nivel de ejecución de los recursos del 0%, el proyecto que lleva un mejor nivel de avance es el de apoyo a los sistemas de educación y gestión de talento humano a nivel nacional, que está al 66% de ejecución, esto conlleva a que este sector esté en un nivel de ejecución del 3%.

El caso de la Uspec, como les refería, es una entidad que se caracteriza por tener un nivel de ejecución bajo en sus recursos de inversión a lo largo del año, este año va al 2%, el año pasado finalizó con el 17%, por ejemplo: El proyecto más grande que es de construcción y ampliación de infraestructura para generación de cupos en los establecimientos de reclusión del orden nacional, de los 260 mil millones de pesos que tiene asignados, solo ha recibido bienes y servicios por 1.808 millones, eso significa que si bien los contratos ya están firmados por valor de 221 mil millones, el nivel de entrega está bastante rezagado y solamente se ha hecho entrega de bienes y servicios por 1.808 millones de pesos y esto hace que la ejecución esté en un nivel muy bajo; el

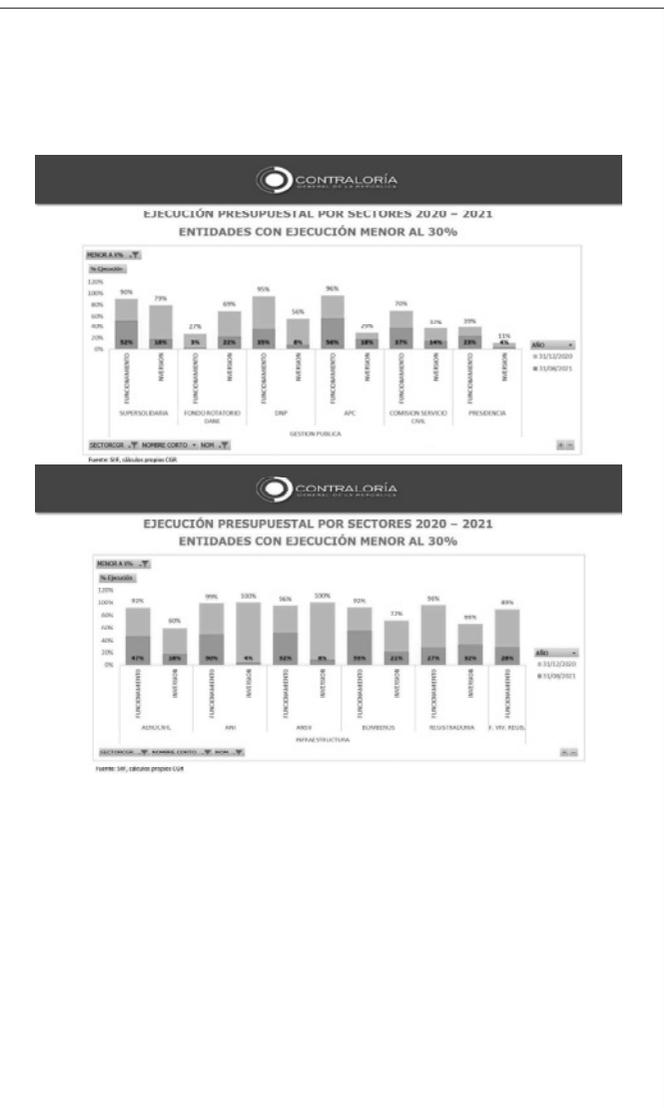
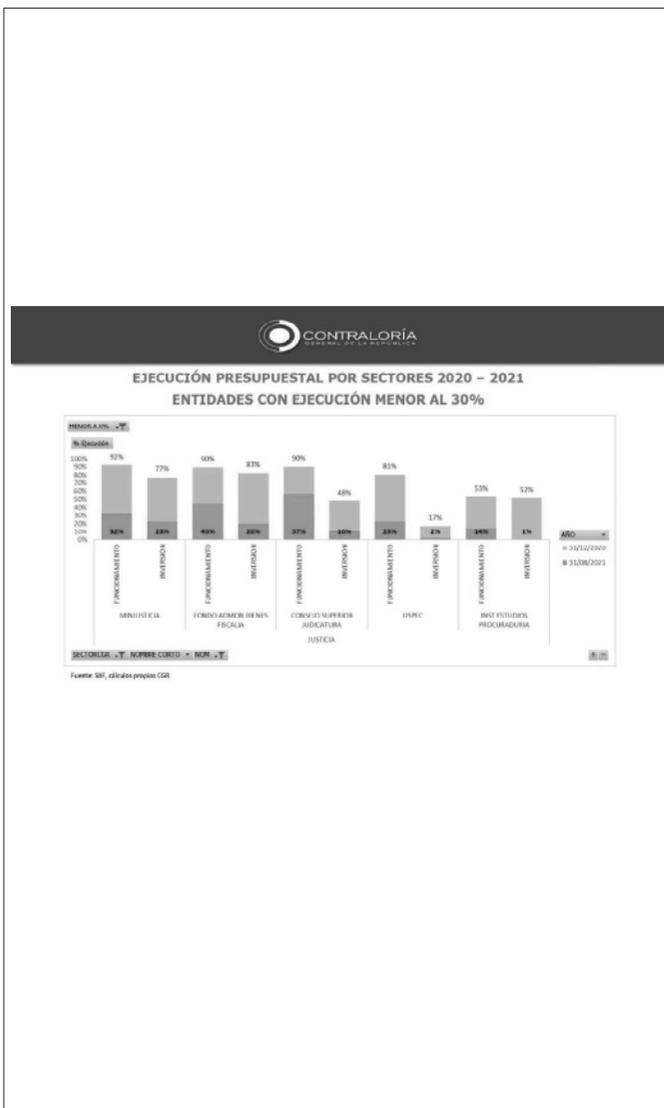
proyecto que va más avanzado es el de fortalecimiento de la infraestructura física a cargo del Inpec y va en un nivel de ejecución del 6%, el Comando General, en el sector Defensa, el nivel de ejecución está en el 1% y de los proyectos vemos siete que están en un nivel del 0% y el que tiene un mayor nivel de ejecución es el de fortalecimiento de la plataforma e infraestructura de la red integrada de comunicaciones de las Fuerzas Militares, el cual va en un nivel de ejecución del 4%, los demás proyectos de esta entidad están todavía en 0% y varios tampoco tienen los contratos firmados, esto hace que haya bastante incertidumbre en cuanto a si los proyectos se van a poder ejecutar de manera adecuada.

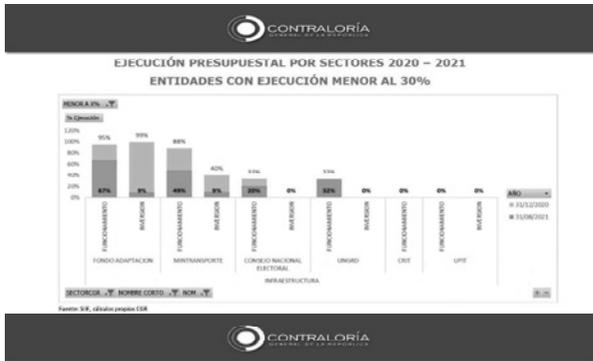
Por último, tenemos Fonprecon que va con un nivel de ejecución del 0% y esta entidad tiene el único proyecto de inversión que es el fortalecimiento de la gestión documental del Fondo de Previsión del Congreso de la República, que tiene un presupuesto de 300 millones de pesos y a la fecha no cuenta con contratos firmados, es decir, no tiene compromisos y esto nos lleva a que tenga un nivel de ejecución del 0% en la entidad.

Estas entidades son las que tienen una menor ejecución en la inversión y tuvieron una abstención, opinión adversa o negativa en las diferentes auditorías que hizo la Contraloría General de la República en el año 2020, puntos bastante relevantes para que tengan en cuenta, lo que hacemos es ver este porcentaje de ejecución con respecto a la obligación porque, como les decía anteriormente, se pueden tener varios de

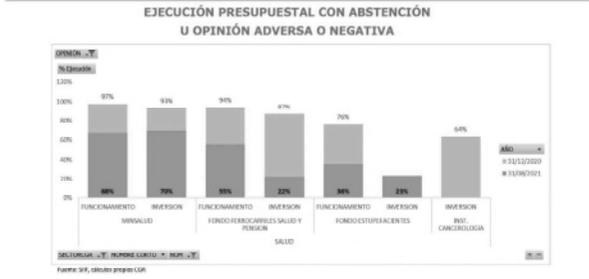
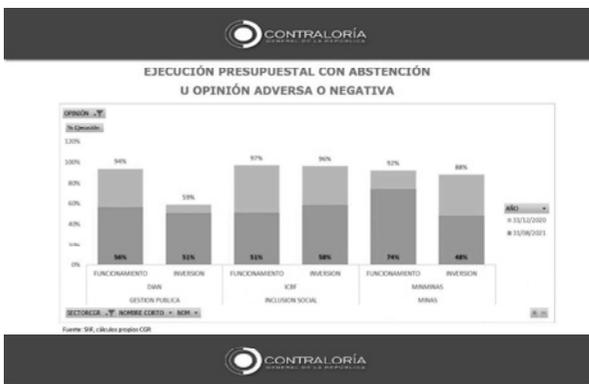
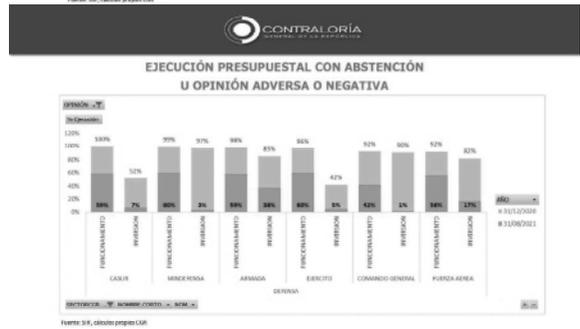
estos proyectos los contratos ya firmados, lo importante es tener la recepción del bien o del servicio, porque lo que termina pasando es que las entidades, si al final de año, no han podido hacer la ejecución de los recursos, comienzan a utilizar figuras como trasladar los recursos a las diferentes fiducias, para no perderlos o pasar los recursos a rezago presupuestal para ejecutarlas en el año siguiente, recuerden que la figura de reservas presupuestales es de carácter excepcional, sin embargo, lo que hemos visto en los diferentes informes de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro que les hemos venido presentando, esta herramienta se está volviendo de uso ordinario entonces, cada vez, las reservas presupuestales son un porcentaje más alto del Presupuesto General de la Nación y esto, sobre todo, es cierto con los recursos de inversión, en la medida que los recursos de inversión se puedan ejecutar con mayor celeridad y con mayor nivel de avance podamos terminar esos proyectos de inversión que son tan necesarios, para que los diferentes sectores del país puedan seguir avanzando y para seguir contribuyendo con la reactivación económica del país, tengan en cuenta que estos proyectos de inversión, son los que fortalecen la formación bruta de capital del país y son los que a futuro podemos contar con una mayor infraestructura y mayor capacidad para seguir teniendo un mayor crecimiento económico.

Con esto finalizo la presentación y quedo abierto a cualquier inquietud, sobre esta presentación, sobre algún sector en particular que quieran que se profundice un poco más, muchas gracias.





Ejecución presupuestal entidades con abstención u opinión adversa o negativa





ENTIDAD	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% Ejecución
INPEC	2.115.837.838	1.481.261.481	204.784.654	69%
ACTUALIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN VIRTUAL AL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL INPEC A NIVEL NACIONAL	211.616.518	77.060.111	0	0%
ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO COLOMBIANO GARANTANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN Y AL PROCESO DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO NACIONAL	358.000.000	358.999.800	0	0%
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN PENITENCIARIA NACIONAL	532.000.000	0	0	0%
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC NACIONAL	225.200.000	225.198.533	0	0%
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y ELEMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO DEL INPEC NACIONAL	198.305.300	16.900.200	0	0%
IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN ARCHIVÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO NACIONAL	170.352.000	134.530.946	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL INPEC NACIONAL	800.000.000	799.472.351	206.784.654	25%

ENTIDAD	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% Ejecución
FONDO ADAPTACION	666.713.889.140	605.558.746.270	58.776.035.687	8%
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL NUEVO CASER URBANO DE GRAMALOTE	12.476.000.000	12.476.000.000	0	0%
RECONSTRUCCIÓN DE ZONAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011 NACIONAL (PREVIO CONCEPTO DNP)	632.237.389.140	634.237.389.140	57.538.040.316	9%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN BOGOTÁ	1.000.000.000	3.845.555.930	1.295.994.751	25%

ENTIDAD	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% Ejecución
CASUR	5.780.000.000	2.131.795.236	402.359.227	7%
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	800.000.000	269.654.000	0	0%
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	3.650.000.000	722.547.910	169.305.895	5%
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO DE CASUR EN BOGOTÁ	850.000.000	849.999.992	100.000.000	12%
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	480.000.000	289.593.334	133.053.332	28%

ENTIDAD	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% Ejecución
EJERCITO	894.519.379.090	184.361.513.987	15.113.655.791	9%
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MANDO Y CONTROL DEL EJERCITO NACIONAL	32.534.256.675	11.891.374.543	0	0%
FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL EJERCITO NACIONAL	5.945.405.139	5.894.603.875	0	0%
FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ANTI EXPLOSIONES DEL EJERCITO NACIONAL	14.964.421.942	13.440.010.648	0	0%
IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO NACIONAL	4.806.356.674	3.993.462.283	0	0%
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DEFENSA ESTRATÉGICA DEL EJERCITO NACIONAL	29.879.374.087	30.298.166.970	0	0%
FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJERCITO NACIONAL	2.803.453.616	2.700.000.000	0	0%
FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE INGENIEROS MILITARES DEL EJERCITO NACIONAL	9.861.619.894	17.142.911.793	98.299.992	1%
FORTALECIMIENTO DEL MATERIAL Y EQUIPO PARA LAS TROPAS DE PRIMERA LINEA DE COMBATE DEL EJERCITO NACIONAL	78.811.361.471	25.423.048.907	2.206.875.774	3%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DEL EJERCITO NACIONAL	32.748.737.708	32.107.610.469	1.260.111.084	4%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA OPERACIONAL DEL EJERCITO NACIONAL	49.796.141.373	84.181.646.034	8.973.818.889	10%
DESARROLLO DEL SOSTENIMIENTO DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL	70.000.000.000	42.337.975.320	8.590.462.058	12%

ENTIDAD	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% Ejecución
ANI	4.897.039.296.881	4.514.676.819	261.961.794	9%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261.961.794	261.961.794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261.961.794	261.961.794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261.961.794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN AUTÓNOMA DE BARRIO	261,961,794	261,961,794	0	



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON ABSTENCIÓN
U OPINIÓN ADVERSA O NEGATIVA – MENOR EJECUCIÓN INVERSIÓN**

ENTIDAD	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% Ejecución
MINDEFENSA	239.639.200,000	221.814.265,259	7.725.125,795	3%
CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE PARA EL SECTOR SEGURIDAD Y DEFENSA. PRIMERA FASE FUERZAS MILITARES Y MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	151.338.000,000	151.338.000,000	0	0%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL COLCECT PARA LA GESTIÓN Y TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES DE DEFENSA A NIVEL NACIONAL	1.000,000,000	0	0	0%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL	500,000,000	0	0	0%
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	6,900,000,000	2,813,832,898	1,191,829,938	17%
OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOGÍSTICO "SALDO" A NIVEL NACIONAL	13,892,200,000	3,040,632,603	2,920,712,344	22%
APYO A LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA FUERZA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	5,500,000,000	3,812,799,800	3,613,583,833	66%

Fuente: SIP, cálculos propios CGR



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON ABSTENCIÓN
U OPINIÓN ADVERSA O NEGATIVA – MENOR EJECUCIÓN INVERSIÓN**

ENTIDAD	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% Ejecución
USFPE	351.418.800,000	214.664.775,972	6.524.185,972	2%
FORTALECIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS BOGOTÁ	507,752,634	0	0	0%
IMPLEMENTACIÓN DE SALAS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS Y DESIGNCIAS JUDICIALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	3,408,000,000	0	0	0%
FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	4,000,000,000	0	0	0%
CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUROS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	290,221,743,852	221,772,933,260	1,209,831,831	1%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INFPE - NACIONAL	93,381,401,744	93,881,344,000	4,511,604,000	4%

Fuente: SIP, cálculos propios CGR



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON ABSTENCIÓN
U OPINIÓN ADVERSA O NEGATIVA – MENOR EJECUCIÓN INVERSIÓN**

ENTIDAD	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% Ejecución
COMANDO GENERAL	29.000.000,000	11.418.981.409	334.834.805	1%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CIBERDEFENSA Y CIBERSEGURIDAD DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	3,000,000,000	2,757,653,824	0	0%
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN, INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA CIBER EXTORSIÓN A NIVEL NACIONAL (PROYECTO CONFE)	2,500,000,000	0	0	0%
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES (SINOR) NACIONAL	3,000,000,000	3,211,943,980	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO MILITAR CAM BOGOTÁ	1,170,000,000	0	0	0%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA NACIONAL SALEM NACIONAL	2,300,000,000	0	0	0%
OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO DE SIMULACIÓN Y ANÁLISIS DE CRISIS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA EN BOGOTÁ	3,368,911,250	344,566,729	0	0%
MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE ALISTAMIENTO TERRESTRE DE LOS MEDIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES BOGOTÁ	1,078,044,375	0	0	0%
FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES	8,678,044,375	6,095,839,921	338,834,805	4%

Fuente: SIP, cálculos propios CGR



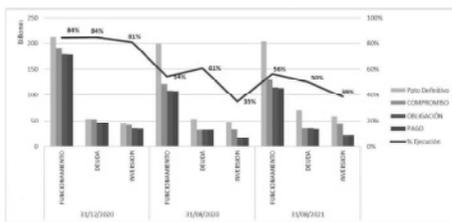
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON ABSTENCIÓN
U OPINIÓN ADVERSA O NEGATIVA – MENOR EJECUCIÓN INVERSIÓN**

ENTIDAD	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% Ejecución
FONPRECON	300,000,000	0	0	0%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL FUNDAO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA BOGOTÁ	300,000,000	0	0	0%

Fuente: SIP, cálculos propios CGR



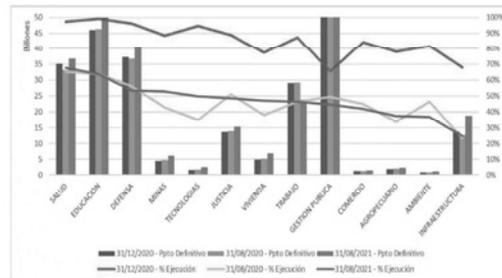
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020 - 2021



Fuente: SIP, cálculos propios CGR



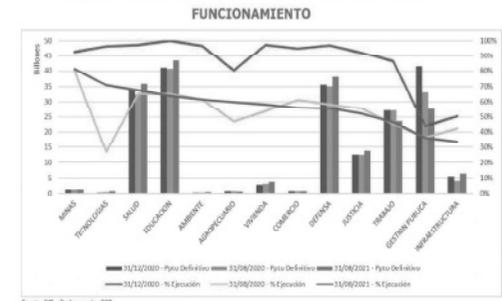
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTORES 2020 - 2021



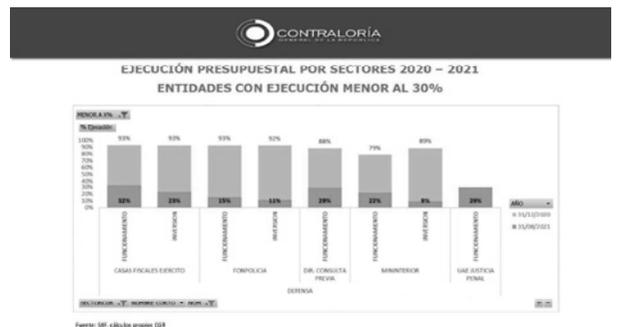
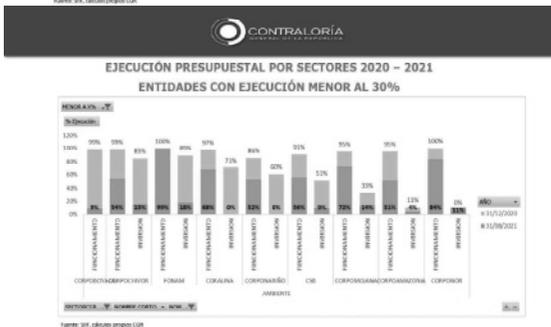
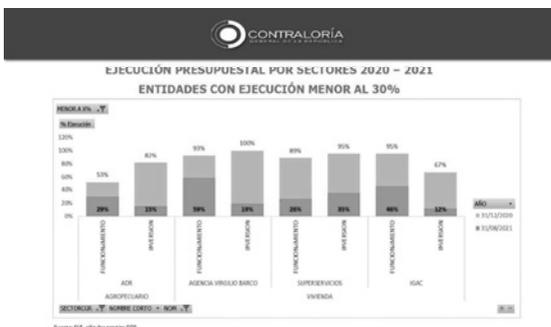
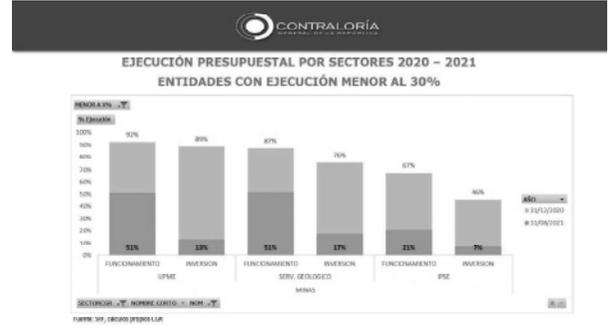
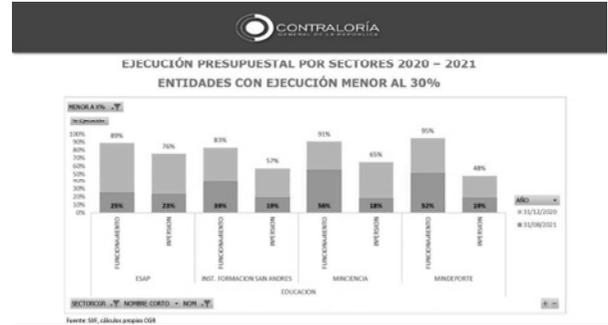
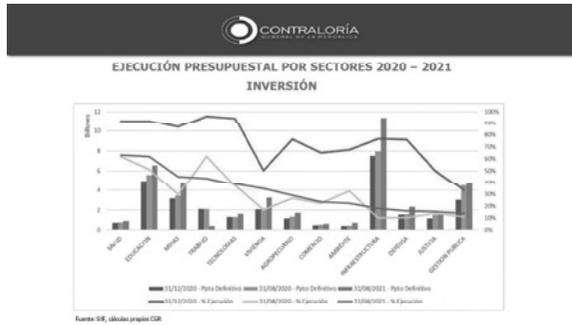
Fuente: SIP, cálculos propios CGR



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTORES 2020 - 2021



Fuente: SIP, cálculos propios CGR



Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Me disculpo por tomar el uso de la palabra, señor Presidente, doctor Carlos Castillo, el doctor Andrés Gustavo Rojas, me comentó que ustedes tienen la información del tema territorial, de la situación presupuestal territorial para que se la suministraran a los honorables Representantes o ¿A qué información pueden tener acceso los Representantes? Para que lo sepan, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Continúe, doctor Carlos Castillo.

Hace uso de la palabra el doctor Carlos David Castillo Arbeláez, Delegado para la Economía y Hacienda Pública de la Contraloría General de la República:

Gracias, en cuanto a la información territorial, recogemos la información presupuestal de manera trimestral, sin embargo, como estamos en un año muy particular, porque hicimos un cambio en el catálogo, que se utiliza normalmente para que las diferentes entidades hagan el reporte, hasta el año anterior teníamos catálogos diferentes, uno para la ejecución de las entidades en el SIIF y otro para las entidades territoriales que nos reportaban a través del Chip de la Contaduría General de la Nación, ese cambio se hizo para unificar ambas fuentes de información y que los rubros presupuestales sean iguales tanto el SIIF como en las cuentas territoriales, el nuevo catálogo entró en operación y para eso tuvimos que dar un plazo adicional, para el reporte de la información; en ese sentido el primer reporte territorial nos lo acaban de hacer llegar a corte de 31 de agosto, todavía estamos consolidando cifras y, una vez completemos la información, podríamos mostrar cómo va la ejecución presupuestal al primer trimestre del año 2021, la información del segundo trimestre la recogemos a finales de septiembre y, tan pronto la tengamos disponible, la haremos llegar a ustedes, una vez que esté estabilizado el catálogo, seguiremos recopilando la información presupuestal y haremos las diferentes entregas, para que ustedes estén debidamente informados en cuanto al orden territorial.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Gracias, le concedemos el uso de la palabra a los Representantes, la ha solicitado el doctor Álvaro Monedero y, por favor, solicitarla por medio del chat.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Buenos días compañeros, un saludo especial para ustedes, señor Presidente, señor Secretario, Contralor Delegado que nos acompaña en la mañana de hoy, el informe es preocupante, hay entidades que no despegan estando a tres meses de finalizar el

año y todavía no es buena su ejecución presupuestal, recomendaría, señor Presidente, que usted disponga si trabajamos presencialmente, con las diez entidades más atrasadas o si usted determina unas subcomisiones, para revisar el tema de la ejecución; acabamos de aprobar una reforma tributaria, porque supuestamente no habían recursos y cuando vemos que la ejecución va quedada, estamos como aterrados, de la urgencia que requerían de esta; lo dejo a consideración para que prosigamos y corrijamos esta situación a tiempo, antes que termine esta vigencia fiscal, muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Muy bueno su aporte, lo tendré en cuenta y vamos a realizar con el señor Secretario las acciones a seguir ¿Quién más solicita el uso de la palabra?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

No señor, por ahora nadie, aprovecho para registrar la presencia del Representante Héctor Vergara, que tuvo problemas de conexión por falta de electricidad, pero ya se registró en la plataforma, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Gracias, señor Secretario, quiero cerrar expresándole al doctor Carlos Castillo, Contralor Delegado, las gracias y a la Contraloría General de la República, por compartir con la Comisión Legal de Cuentas este importante informe, sobre el resultado de la ejecución presupuestal a tiempo real, este es un informe adicional que esta Comisión tendrá en cuenta como un elemento más, para tomar una decisión sobre el Fenecimiento de la Cuenta de 2020, este tipo de informes adicionales a los constitucionales y legales que usted le entregó y explicó a esta Comisión, son esenciales para desarrollar nuestra función de control político al manejo de las finanzas, igual que el compañero Álvaro Monedero quedo muy preocupado, es importante mantener un control y revisar muy bien, lo que pasa con cada una de las entidades, agradezco mucho al doctor Carlos Castillo, por el informe el día de hoy, quedamos preocupados, pero de aquí también se genera una agenda completa con tareas importantes y a tiempo de lo que debemos hacer, llegaré a Bogotá y me reuniré con el señor Secretario, para establecer una agenda de lo correspondiente, si decidimos hacer subcomisiones, revisaremos el calendario y el tiempo de cada uno de ustedes, para hacerlo presencial con esas entidades que al informe de hoy, tienen un atraso muy grande y que debemos a tiempo solucionar, muchas gracias a todos.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, un segundo por favor, el señor Contador General de la Nación, el doctor Pedro Luis Bohórquez está solicitando el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Señor Contador General de la Nación, el doctor Pedro Luis Bohórquez, un saludo especial, bienvenido a esta Comisión y agradecemos el compromiso que usted siempre ha tenido con esta Comisión, al estar pendiente de los avances de nuestra actividad, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez:

Señor Presidente, muy buenos días, con la anuencia de todos los honorables Representantes de la Comisión y de todos los que han aceptado la invitación el día de hoy simplemente, señor Presidente, para decirles que en el transcurso del día, les estaré haciendo llegar a través de esa Secretaría General a cargo del doctor Jaime Sepúlveda, los correspondientes informes consolidados de los departamentos de Colombia que los hemos agrupado en ocho regiones, creo que ustedes como Representantes de las diferentes regiones de nuestro país, les van a ser de gran utilidad, porque van a visualizar como están las finanzas desde el punto de vista de la contabilidad y podrán hacer los estudios necesarios y las inferencias que ustedes consideren pertinentes, para sus propósitos de control político que es muy importante, entonces, hoy les hago llegar los ocho informes consolidados.

Hay un tema importante que les solicito, las revaluaciones que hagan, que son ejercicios de valoración de las deudas que tienen los departamentos porque hay una preocupación, estamos haciendo un estudio que en próximos días lo haré llegar, hay que tener mucho cuidado, en estos informes consolidados, ustedes pueden encontrar la radiografía económica de cada uno de los departamentos, que les sirven bastante para su propósito, eso solamente y un abrazo para todos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Doctor Pedro Luis Bohórquez, muchas gracias; señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, siguiente punto del Orden del Día: Propositiones y varios, no hay ninguna proposición en la Secretaría y recordarles que el día miércoles tenemos sesión presencial, está citada la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, institución que tuvo negación de opinión en los estados financieros, el día viernes se hicieron llegar las glosas y los hallazgos por correo electrónico y el día de hoy, estamos haciendo llegar las respuestas que nos va a brindar la Directora del ICBF que está citada, reitero, presencialmente el día miércoles a las 7:00 de la mañana en la Comisión, señor Presidente, con esto se da por agotado el Orden del Día, puede usted concluir.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Señor Secretario, quiero decirles que a la próxima sesión, si es presencial, no podría asistir porque tengo el Encuentro Nacional de Contralores, en Ibagué donde queda la sede y es posible que si ya está mejor de salud, el señor Contralor General de la República, nos acompañe, por eso debo acompañar a los Contralores, como anfitrión del Tolima, pero igual, se llevará a cabo la sesión, un saludo a la doctora Martha Villalba y a todos, si no hay más en el Orden del Día, levantamos la sesión y citamos para el miércoles a las 7:00 de la mañana.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Un buen día para todos y muchas gracias. Se levanta la sesión siendo las 8:10 a. m.

Original firmado
JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS
Presidente

Original firmado
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Vicepresidente

Original firmado
JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General

* * *

**COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS
ACTA NÚMERO 47 DE 2021**

(septiembre 29)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:10 a. m., del día miércoles 29 de septiembre 2021, se reunieron los honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la sesión programada para hoy, bajo la Presidencia del honorable Representante José Élver Hernández Casas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Buenos días para los que nos acompañan presencialmente y los que están conectados, para la sesión de hoy miércoles 29 de septiembre 2021, un saludo cordial a la doctora Raquel Garavito, gerente del Fondo de Adaptación, doctor Luis Fernando Mejía, delegado para el sector de Infraestructura que nos acompaña en el recinto, bienvenido; el señor Contralor General de la República no nos acompaña por sus múltiples ocupaciones, pero delega a una persona de su absoluta confianza. También está conectada la doctora Alma Carmenza Erazo, Auditora General de la República, saludo cordial; el señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez; de la Procuraduría General de la Nación, no nos acompaña la doctora Margarita Cabello, pero delegó al doctor Javier Hernández López, que está en plataforma; el saludo para los integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, al doctor Faber Muñoz y a todos buenos días, al señor Presidente. Señor Secretario, le solicito verificar si tenemos *quórum*.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí, señor Presidente, buenos días para todos, procedo a llamar a lista y solicito a cada uno de los Representantes, expresar su aprobación a la grabación de la presente sesión.

Arias Falla Jennifer Kristin.
Giraldo Arboleda Atilano Alonso.
Hernández Casas José Élver.
Miranda Peña Katherine.
Monedero Rivera Álvaro Henry.
Muñoz Cerón Faber Alberto.
Osorio Jiménez Diego Javier.
Patiño Amariles Diego.
Vergara Sierra Héctor Javier.
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Al llamado a lista respondieron los honorables Representantes:

Arias Falla Jennifer Kristin. (aprueba grabación)
Giraldo Arboleda Atilano Alonso. (aprueba grabación)
Hernández Casas José Élver. (aprueba grabación)
Monedero Rivera Álvaro Henry. (aprueba grabación)
Muñoz Cerón Faber Alberto. (aprueba grabación)
Osorio Jiménez Diego Javier. (aprueba grabación)
Patiño Amariles Diego. (aprueba grabación)
Villalba Hodwalker Martha Patricia. (aprueba grabación)

Señor Presidente, al llamado a lista respondieron ocho (8) honorables Representantes, se registra *quórum* decisorio; en el transcurso de la sesión se hizo presente la honorable Representante Katherine Miranda Peña, presentó excusa el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra. Procedo a la lectura del Orden del Día, si usted lo autoriza, por favor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Registrando *quórum* decisorio y autorizando la grabación, señor Secretario, continúe con la lectura del Orden del Día para someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-
2022

Legislatura 20 de julio de 2021 al 20 de julio
de 2022

Artículos 138 de la Constitución Política y 78
Ley 5ª de 1992

Sesión semipresencial y plataforma G-suite.

Con fundamento en la Resolución número
0777 de 2020 emanada de la Mesa Directiva de

la Cámara de Representantes, la Comisión Legal de Cuentas se reúne para llevar a cabo la sesión de control político, así:

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria (presencial) miércoles 29 de
septiembre de 2021

Hora: 7:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación actas:

Acta 45 del 18 de agosto del 2021, y Acta 46 del
13 de septiembre del 2021.

III

Citación a debate de control político

De conformidad con lo establecido en el artículo 233 y el inciso primero del párrafo del artículo 310 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso” y la Proposición 001 del 28 de julio de 2021, con el fin de garantizar el debido proceso: “La Comisión antes de enviar el proyecto de resolución de fenecimiento, fijará un plazo prudencial para que los responsables, según la ley, contesten los cargos que resulten del examen”, ha sido citada la Gerente del Fondo de Adaptación, doctora Raquel Garavito Chapaval al debate de control político el miércoles 29 de septiembre a las 7:00 a. m. (sesión presencial) en el recinto de la Comisión Legal de Cuentas para que presente las explicaciones en forma sucinta y precisa a cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2020 y cuál es la gestión administrativa para su corrección o depuración. Están invitados a la sesión: el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano, el señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, la señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco; la Auditora General de la República, doctora Alma Carmenza Erazo Montenegro y el señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez.

El Fondo de Adaptación tuvo NEGACIÓN de opinión a sus estados financieros, vigencia 2020, y evaluación de control interno financiero con deficiencias.

IV

Proposiciones y varios

El Presidente,

José Élver Hernández Casas,
Original firmado.

El Vicepresidente,

Atilano Alonso Giraldo Arboleda,
Original firmado.

El Secretario General,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón,
Original firmado.

Señor Presidente, a este despacho se han presentado las siguientes excusas:

Doctor,
José Élvor Hernández Casas.
Presidente,
Comisión Legal de Cuentas.
Ciudad.

Asunto: Invitación Debate Control Político el 29 de septiembre 7:00 a. m.

Respetado doctor Hernández Casas:

Por instrucción del doctor Javier Andrés García Ávila, Secretario privado del despacho de la señora Procuradora General de la Nación, le informo que la doctora Margarita Cabello Blanco, no podrá asistir al debate de control político el próximo 29 de septiembre a las 7:00 a.m. en donde se cita a la doctora Raquel Garavito Chapaval, Gerente del fondo de adaptación debido a compromisos adquiridos previamente.

No obstante, y dada la importancia del tema, asistirá en calidad de observador el doctor Javier Hernández López funcionario de la Procuraduría Delegada para Economía y Hacienda Pública.

Datos de la invitación:

Fecha: 29 de septiembre de 2021

Hora: 7:00 a. m.

Medio: Virtual.

Agradecemos remitir link y clave de acceso al correo ajhernandez@procuraduria.gov.co con copia al correo secretariaprivada@procuraduria.gov.co

Doctor,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón.

Secretario General Comisión Legal de Cuentas,

Honorable Cámara de Representantes.

Asunto: Excusa y designación - Debate de Control Político - Proposición 01/21 "citación a la Gerente del Fondo de Adaptación -Raquel Garavito Chapaval- para que presente explicaciones, en forma sucinta y precisa, a cada una de las glosas formuladas por la CGR". - 29 de septiembre 7:00 a. m. - Radicado CGR-2021ER1031650.

Cordial saludo, apreciado doctor Sepúlveda:

Atentamente me dirijo a Usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República al Debate de Control Político descrito en el asunto, previsto para el próximo 29 de septiembre del año en curso; a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En atención a la invitación formulada, el funcionario que asistirá en representación de la Contraloría General de la República es el doctor Luis Fernando Mejía Gómez, Contralor Delegado para el Sector Infraestructura.



**CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Resolución No. 156
(28 de septiembre de 2021)

Por la cual se designa un delegado para asistir a la Honorable Cámara de Representantes - Comisión Legal de Cuentas el día 29 de septiembre de 2021.

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 3º de la Ley 298 de 1996 y el artículo 9º de la Ley 489 de 1998 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 298 de 1996, creó la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones", en su artículo 9º delegación, establece: "Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias".

Que la Honorable Cámara de Representantes, Comisión Legal de Cuentas, invitó al Contador General de la Nación a su sesión que llevará a cabo el 29 de septiembre de 2021.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Delegar en el doctor Iván de Jesús Castillo Caicedo, Subcontador de Consolidación de la Información, para que en mi nombre y representación asista a la Honorable Cámara de Representantes - Comisión Legal de Cuentas, al debate de control político citado para el miércoles 29 de septiembre de 2021, a las 07:00 a.m.

ARTÍCULO 2º. El servidor público designado en el artículo anterior asumirá la responsabilidad que por sus actos se deriven del desarrollo del presente acto de delegación de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2021.

NOTÍFQUESE Y CÚMPLASE



PÉDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

Elaboró: Ana Elvira Barreto Sarmiento
Revisó: Edgar Arturo Díaz Vinasco

Señor Presidente, someta a consideración el Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba el Orden del Día?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí, señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Segundo punto del Orden del Día: Aprobación de las Actas: 45 del 18 de agosto del 2021 y 46 del 13 de septiembre del 2021.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración las Actas 45 del 18 de agosto del 2021 y 46 del 13 de septiembre del 2021, se inicia la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿La Comisión Legal de Cuentas, aprueba las actas enunciadas?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor, han sido aprobadas las actas enunciadas, por lo tanto; podemos continuar con el siguiente punto del Orden del Día, debate de control político al Fondo de Adaptación, para que usted le dé la respectiva organización, como Presidente de la sesión del día de hoy.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Nuevamente le damos la bienvenida a la doctora Raquel Garavito, gerente del Fondo de Adaptación, le damos el uso de la palabra para que haga su exposición sobre los interrogantes formulados por esta Comisión con referencia a las glosas encontradas en la auditoría realizada por la Contraloría General de la República por el espacio de 30 minutos; para esta Comisión es importante escucharla y lo que se ha manifestado aquí, es que queremos que cada institución mejore su parte contable en la que tienen dificultades en un porcentaje muy alto, todas las entidades; doctora Raquel Garavito, proceda por favor.

Hace uso de la palabra la doctora Raquel Garavito Chapaval, Gerente del Fondo de Adaptación:

Muy buenos días a todos, señor Presidente, gracias por la invitación, a los honorables Representantes un saludo especial, al doctor Luis Fernando Mejía, delegado para la infraestructura de la Contraloría General de la República, gracias; a la doctora Alma Carmenza Erazo, Auditora General de la República, saludo especial; al doctor Pedro Luis Bohórquez de la Contaduría General de la Nación y al doctor Javier Hernández como delegado de la Contraloría General de la República, un saludo especial. Traté de hacer una presentación concisa, lo que significa que no vienen todos los detalles para la aclaración presupuestal, cómo han sido los pagos, qué estamos realizando y cuál ha sido la ejecución en los últimos años y qué se viene para la finalización no solo del año 2021, sino lo que vamos a ver con respecto a vigencias futuras, con respecto a 2022 especialmente.

¿Cuál es la situación? ¿Cuáles son los resultados de esa auditoría financiera 2020? Tuvimos un planteamiento en tres puntos; primero, es un razonamiento sobre la ejecución presupuestal que en su momento fue razonable; segundo, la opinión contable fue negativa; y tercero, es que la evaluación de control interno y financiero fue con deficiencias, hablando con el señor Presidente, me decía: Usted lleva apenas tres meses y muchas veces es complicado que cuando los funcionarios llevan un periodo tan corto, asuman la responsabilidad de conductas o situaciones que se han presentado en el pasado; pero independientemente del tiempo que llevo, si es poco o mucho la presentación que vamos a ver, es sobre lo que se ha hecho por parte de la entidad para mejorar estos tres puntos, pero qué hemos hecho en lo que estamos haciendo en

este momento, un plan de choque para la aceleración del Fondo de Adaptación, de cara a lo que pase independiente de la finalización de este Gobierno.

Si en el futuro el Fondo de Adaptación va o no a desaparecer, se va o no a transformar, pero que tengamos a cierre de este Gobierno, las cuentas absolutamente claras, los procesos que tienen que tener una ejecución rápida, que estén al día, con los calendarios que corresponde, para que se refleje en la situación financiera y contable, para acelerar los pagos existentes; como resultado de esa auditoría financiera, tuvimos 15 hallazgos, 11 administrativos y no digo que eso sea bueno o malo, pero los hallazgos administrativos en lo personal me generan preocupación, si fueran hallazgos en condiciones disciplinarias mucho más graves o hallazgos fiscales; sin embargo, de esos 11 hallazgos tuvimos tres con presunta incidencia disciplinaria, uno con presunta incidencia disciplinaria y fiscal y el monto al cual llegaron los hallazgos fueron de 19'616.000 de pesos. No quiero desestimar que ese valor sea importante, pero cuando uno ve la magnitud de los recursos que maneja el Fondo de Adaptación, no necesariamente esto es tan grave.

Sobre la ejecución presupuestal leemos textualmente sobre la Contraloría General de la República, que el presupuesto del Fondo de Adaptación, correspondiente a la vigencia 2020, fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad a la normatividad presupuestal aplicable ¿Por qué quiero leer textualmente esta cita? Porque esto ya nos pone en una situación que a pesar que hubo unos hallazgos, hay un reconocimiento de la Contraloría General de la República, que hubo una buena aplicación de dicho presupuesto, entonces “fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad a la normatividad presupuestal aplicable”, vemos que si bien hubo esos hallazgos, esa ejecución estuvo bien elaborada, el 99% de esa ejecución de presupuesto se llevó a cabo en la vigencia, sin embargo, vale la pena que tengamos de presente, y esto no es una excusa, el año 2020 para aquellas entidades que es el caso del Fondo de Adaptación que es una entidad que en un 90% tiene ejecución de obras de infraestructura, por supuesto, sí tuvo unas dificultades en los pagos ¿Por qué? Porque nosotros pagamos a medida que hay avance de obra y en el año 2020 fue un año difícil para todas las entidades que manejamos infraestructura, eso no es un secreto, en la medida en que las obras de infraestructura tenían algunas suspensiones, retrasos, demoras, problemas de importación de materiales, ocasionó que la ejecución presupuestal no se pudiera llevar a cabo, no por una falta de planeación, no por falta de diligencia, sino por la situación que se estaba presentando en materia de obras de infraestructura, tuvimos un 100% de ejecución de reserva presupuestal, de los recursos de inversión y un 100% de ejecución presupuestal de los recursos de inversión de la vigencia y llegamos a un valor cero (0) de la reserva presupuestal, ese es el escenario en términos generales.

Lo importante es lo que estamos haciendo con respecto a esos hallazgos y cuál es la situación para reducir esos hallazgos a la menor cantidad posible, entendiendo la situación actual del Fondo de Adaptación, cuando se crea el Fondo de Adaptación es importante entender que se creó en el 2013 y se regula durante el Conpes 3776 de 2013, se le hace un proyecto de inversión sumamente restringido con motivo de la ola invernal de 2010-2011, en ese momento se hizo una estimación presupuestal para 9.3 billones de pesos y se estructura en la entidad con carácter temporal y a dicha entidad nunca se le da un tiempo de muerte, se dice que es para atender esto, pero no se dice específicamente en cuánto tiempo se va a atender, en ese momento fue un error no haberlo hecho, porque por eso está pasando, tenemos una entidad que lleva una cantidad de años trabajando en unas obras que se han debido terminar con mucha anterioridad, posteriormente con el Plan Nacional de Desarrollo se le amplía el objeto al Fondo de Adaptación donde no solo se va a atender la ola invernal sino que va a ser estructuradora y ejecutora de dichos proyectos, se le amplía el objeto, pero no se le adjudican los recursos para dicho fin ¿Por qué lo traigo a colación?

Porque eso nos va a explicar algunos de los problemas presupuestales que se presentan en el Fondo de Adaptación, 9.3 billones de pesos es la estimación del Conpes, a la fecha si traemos la estimación de los proyectos del Fondo de Adaptación a valor presente, después de los estudios y diseños que se hacen de cada uno de esos proyectos que nacen de esa ola invernal de 2010-2011 el valor real de dichos proyectos es de 18 billones de pesos, no estamos hablando de 9.3 sino de 18 billones de pesos ¿Cuál es la realidad? ¿Qué recursos se le han asignado a la fecha al Fondo de Adaptación? 8.2 billones de pesos, cuando tenemos este rubro y en el último tiempo que hemos visto en estos últimos tres meses tanto ruido mediático, de si se han hecho o no las obras que se han presentado, los proyectos que se han postulado para el Fondo de Adaptación, en la medida del presupuesto se han ejecutado, no se han ejecutado otro tanto, pero porque no se ha adjudicado el recurso que falta para poderlas hacer.

De esos 8.2 billones de pesos, tenemos el 95% contratado y estamos hablando de 7.8 billones de pesos y tenemos el 90% pagado, es muy importante cuando estamos hablando de lo que se ha pagado, nosotros pagamos contra ejecución de obra, no estamos hablando que se hacen anticipos gigantes y que por eso el flujo de caja se nos terminó, esto tiene una relación directa entre lo pagado y lo ejecutado, obras que están suspendidas o que no están en calendario, no tienen recursos pagos por mayor cantidad de obra.

Este es el escenario de lo que corresponden los valores de los recursos versus las metas y cada uno de los proyectos que tenemos en el Fondo de Adaptación, no me voy a detener en cada una de esas líneas, se les va a proporcionar a todos la presentación para que le hagan un mayor análisis,

pero para efectos de hacer la presentación más dinámica y aclarar las dudas quiero que vean en el escenario final cómo ese CONPES del año 2013 de 9.3 billones de pesos, pero cuando nos vamos al valor real no solo de lo que hemos ejecutado, en algunos sectores como acueducto o en educación sino con respecto a los estudios y diseños de cada uno de los macro proyectos, tenemos un valor superior y estamos hablando de 17.9 billones de pesos.

En este punto me quiero detener por la naturaleza propia de esta Comisión, es como se ha planeado la ejecución presupuestal con respecto a las acreencias futuras autorizadas del Fondo de Adaptación de acuerdo a los proyectos y, como bien lo saben, proyectos de gran envergadura y al manejar una metodología de pago de una manera responsable por avance de obra, no es posible hacer pagos en una sola vigencia, hay proyectos como el del Jarillón de Cali, proyectos como Gramalote, como el del Canal del Dique, que la infraestructura es de gran dimensión, que nunca va a ser posible hacer pagos en una sola vigencia, porque son proyectos que tienen una planeación a 2, 3, 4 o hasta 5 años y que ya, de pronto, no se están ejecutando, se le han asignado a otras entidades.

Pero que fueron del Fondo de Adaptación y esas entidades tampoco las van a poder hacer con pagos de una sola vez y hay que tenerlo en cuenta, por eso se ve de un año a otro para hacer los pagos; vemos que el calendario está hasta 2022, está hecho en la planeación hasta 2022, la realidad de la situación que tuvimos en 2020, va a ser que eventualmente algunos de estos pagos se van a trasladar a la vigencia 2023, porque los calendarios de obra hay que irlos ajustando y son los que nos marcan a nosotros cómo va a ser la apropiación de los recursos y el pago de esos recursos, esa es la realidad, nos tocó empezar a extender unos tiempos, porque los calendarios de obra de algunos de los macro-proyectos se han atrasado y no hay forma de reducirlos, por lo que ya les mencionaba.

Les comento un caso de manera anecdótica, la semana pasada un proyecto que es el de Jarillón de Cali que es uno de los proyectos que hemos podido acelerar, tuve una reunión con uno de los contratistas y me decía que no le había llegado la cerámica ¿Cómo así, que no le ha llegado la cerámica?, dijo, sí, Corona tiene retrasada toda la cerámica en el país, mire las facturas y si quiere hable usted misma con Corona y es verdad, tenemos un problema a nivel nacional e internacional por causa de la pandemia tenemos dos materiales específicos que está retrasando la obras que son, la cerámica y todo lo que tiene que ver con el acero, esa es la realidad y por más que tengamos los pagos al día, si las obras no se entregan al día, no podemos agilizar los pagos; entonces los contratistas en materia de estos dos materiales, nos están pidiendo ajustar calendarios y hay que ajustarlos, la otra opción es generar un incumplimiento, parar las obras y van a terminar ganando, porque van a demostrar que las importaciones no están llegando o que los proveedores no están entregando, es una situación de doble filo.

Este es el escenario, la apropiación de recursos para el año 2021 es de 22.4 billones, las vigencias futuras son de 622.3 billones y para el año 2023 estamos hablando de 589 mil billones de pesos. El día de ayer tuvimos otro debate de control político, tuvimos una presentación más concisa, con respecto a la ejecución de los proyectos en la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes y pudimos ver, con más detalle, por ser la Comisión que maneja estos temas de infraestructura, en su momento si les parece pertinente, les podemos hacer llegar la grabación del día de ayer que tiene los detalles de infraestructura más precisos; está el plan de choque del que estamos hablando para poder cerrar el tema de hallazgos y en una convicción absoluta que el compromiso y los lineamientos que ha dado el señor Presidente de la República han sido de ejecutar, terminar y entregar las obras de infraestructura, estamos haciendo un plan de choque, no solo con los contratistas, sino en materia de pagos, que en la medida que los contratistas tengan todo al día y la ejecución de obra, vamos a poder hacer los pagos y de aquí a diciembre, es decir, estamos haciendo una especie de pagatón, con el cumplimiento de los requisitos, o sea, requisitos al día y ejecución de obras y estos son, un poco, los resultados de esta plan de choque que iniciamos hace tres meses.

Cuando llegamos a esta entidad encontramos 49 proyectos que estaban finalizados, sin entregar, sin recibir, logramos entregar 28 de esas obras de infraestructura y tenemos programados entre la fecha actual y septiembre, ocho proyectos más, tenemos una agilización importante, o sea, logramos entregar el 57% de esas obras y vamos a entregar el 16% adicional, con respecto a la normalización y agilización de los proyectos; teníamos 42 proyectos en ejecución normal que significa con el cumplimiento de los requisitos técnicos y con el cumplimiento de los tiempos, o sea, que van bien en materiales, en tiempos, entregas perfectas además a nivel de calendario, incrementamos esa ejecución de 42% a 63%, tuvimos un incremento del 32%, una disminución en la suspensión, los proyectos suspendidos no generan dificultades en materia jurídica, porque al suspender un proyecto se demuestran las razones de esa suspensión, nos genera un malestar en la comunidad, porque cuando se realiza un proyecto de infraestructura se hace por las necesidades de la población, no se hace por ninguna otra razón, jurídicamente no genera dificultades a la entidad, genera un malestar en la población y hemos logrado reactivar varios de esos proyectos disminuyendo en un 31% estos proyectos.

Con respecto a los proyectos con retrasos en tiempos de ejecución hemos logrado llevarlo a tiempo a buen término, de 22 reducidos a 16 y seguimos presionando para lograr más proyectos a los calendarios de obra, hay un tema importante para esta Comisión que es el tema de cierre financiero, algunos proyectos no presentaban ese cierre financiero y sabemos que la situación financiera, en el país, no es la mejor y estamos presionando para

que nos adjudiquen más recursos, aunque sabemos la realidad de la situación en este momento, además estamos haciendo una distribución de recursos mediante diferentes mecanismos internos y uno de esos es la liberación de recursos, por proyectos específicos para lograr el cierre financiero.

En este momento para los proyectos que teníamos desfinanciados, hemos logrado una apropiación de recursos de 39 mil millones de pesos que nos ha permitido hacer el cierre financiero del 62% de los proyectos, eso nos va a permitir una mejor ejecución que se ve reflejada en el año inmediatamente anterior, con respecto a los 594 mil millones de pesos que se van a ejecutar en el año 2022, es importante entender que no estamos haciendo nuevas contrataciones, no tenemos proyectos nuevos, esta ejecución es con respecto a proyectos que ya están andando, estos recursos ya están comprometidos, lo que pasa es que, como les reitero, como los pagos no se hacen en un mismo momento, sino por ejecución de obra tenemos algunos pagos que se trasladan inmediatamente a los años siguientes, con respecto a los sectores de los macro-proyectos en el sector vivienda 6.462 viviendas por 236 mil millones, en instituciones educativas por un valor de 50 mil millones de pesos, así sucesivamente.

Hay un tema en el que quiero hacer énfasis y es que varios de estos proyectos con estos números que vemos acá, logramos mejorar en las metas trazadas, en el tema de vivienda se hizo cierre financiero en algunas de esas viviendas, porque había un desbalance, porque al ser una entidad que se crea con carácter temporal en el año 2013 y estamos en el año 2021 algunos de esos proyectos tenían una estimación con lo que costaban las viviendas para ese momento, en algunas zonas del país no podemos conseguir viviendas con 70 salarios mínimos, en algunas zonas nos toca llevarlas hasta 90 salarios mínimos sobre todo en ciudades capitales y en muchos casos nos ha tocado modificar los valores en algunas regiones del país, en otro caso, el Jarillón de Cali, cuando llegamos hace tres meses solo teníamos cierre financiero para 4.800 viviendas, logramos hacer cierre financiero a la fecha de 5.325 viviendas no solo ajustando el precio a los valores reales de lo que está pasando en la ciudad de Cali, sino también aumentando el número de beneficiarios, este tipo de ejercicio lo estamos haciendo, para poder tener una mejor ejecución presupuestal y poder cerrar el mayor número de proyectos posibles, antes del 7 de agosto del próximo año.

Me gusta organizar los proyectos por regional, para tener una visión de cómo se están manejando los proyectos en el país, el Congreso de la República es finalmente la representación de las regiones del país y aunque nosotros no tenemos una inversión regional marcada por ninguna línea, me parece interesante saber cómo se distribuyeron los recursos en su momento, en el mapa podemos ver que hay una distribución concentrada en los departamentos de la costa Atlántica y un poco hacia el Pacífico colombiano, tenemos unas inversiones en el centro

del país y vemos que cuantitativamente son menores, esto no fue un tema caprichoso, simplemente fue o ha sido como se han venido presentando las circunstancias climatológicas en el país a lo largo de estos años, vemos concentración hacia el Pacífico colombiano y al Valle del Cauca con inversiones importantes, el departamento de Sucre con inversiones importantes, al igual que Bolívar y un tema en Norte de Santander, importante y es por el proyecto de Gramalote, Nariño comparativamente por su tamaño de población tiene inversiones importantes de los departamentos del Cauca y Nariño especialmente, que aunque no tienen macro-proyectos están relacionadas con la cantidad de viviendas que le fueron asignadas en su momento por la ola invernal de esos dos años.

Presentada la hoja de ruta, para dichos hallazgos y que estamos tratando de realizar en este tiempo, vamos a tratar otros puntos y de las acciones específicas para este cierre, tenemos un tema de incertidumbre en los saldos registrados y cuando hacemos el análisis interno de por qué hay incertidumbre en los saldos registrados, gran parte de sus saldos están dados por procesos litigiosos, por demandas y algunas de las demandas iniciadas por el Fondo de Adaptación, nos toca demandar a algunos contratistas y como estábamos hablando de grandes proyectos de infraestructura, cuando vemos los saldos no necesariamente significa que sean una cantidad de procesos y esos recursos quedan ahí frenados porque no podemos hacer pagos adelantados, porque no corresponde a las decisiones judiciales que vayan a resultar, sin embargo estamos haciendo las secciones que estamos acometiendo en este momento, la elaboración de guías del manejo y control de los procesos judiciales y dos, estamos haciendo controles de conciliación y verificación de la información cruzada, con eso me refiero a que el Fondo de Adaptación, en la operatividad diaria maneja dos áreas, aunque tenemos todas las áreas establecidas, una es el área técnica en la que tenemos todos los arquitectos, los ingenieros, los supervisores y el área administrativa y jurídica, lo que pretendemos es que haya una comunicación permanente de estos dos equipos, de forma tal que la información sea un poco más real, nos está funcionando y nos ha permitido tener esa información mucho más real y a tiempo de manera más expedita, eso nos permite agilizar los tiempos.

Lo segundo, es la sobreestimación de las cuentas, gastos, bienes entregados, derechos de fideicomiso, recursos en administración, encargos fiduciarios y gastos intangibles; lo primero es la actualización de la guía de procedimientos de bienes inmuebles, lo segundo es la creación de fichas de seguimiento de las operaciones, esas fichas de seguimiento son lo que llama popularmente las listas de chequeo que nos permite revisar si se cumplió o no, tercero, la elaboración de la guía para el tratamiento contable de

recursos entregados y recibidos en dación, el informe de seguimiento mensual de todas las operaciones del patrimonio autónomo y la actualización de la guía de procedimientos de derechos en el fideicomiso, llevamos una relación permanente con la fiduciaria en la que estamos mejorando estos procedimientos.

La subestimación de cuentas, utilidades o accidentes en construcciones y para ello estamos realizando las fichas de seguimiento de las operaciones y muchos de estos temas ya están hechos, me estoy refiriendo al periodo que llevamos y estamos hablando de los hallazgos sobre el año 2020, son temas que ya estamos terminando, a la fecha muchos ya terminados y los estamos puliendo, también la implementación de un reporte de obras desde el sistema de información del Fondo de Adaptación, aquí me detengo; legalmente uno podría decir que la interventoría de cada uno de los proyectos es la responsable de hacer la vigilancia permanente de los contratistas, nosotros como Fondo de Adaptación, estamos preparando un tema no solo de las supervisiones, sino también el tema de visitas regionales permanentes, en este momento tenemos desplegados los altos cargos del Fondo de Adaptación, empezando por mí, si no estoy citada en el Congreso de la República estoy en región, hoy precisamente viajo a Apartadó y a Turbo, la semana pasada estuvimos en Cali y en otras locaciones, permanentemente tenemos funcionarios de alto nivel en región.

¿Y por qué me refiero a eso? Porque tenemos que tener a los subgerentes, a la cabeza de la entidad, a la misma Secretaría general que uno ve son puestos que se mantienen en Bogotá, en oficina, nosotros no porque estamos en región, encontramos una entidad con muchos problemas más que financieros, jurídicos y el tema jurídico termina atado al tema presupuestal, vamos a la región a agilizar cada uno de los proyectos, para nosotros todos los proyectos son importantes, desde las viviendas que valen mil millones en algunos lados hasta el proyecto que vale un billón en otro lado, o sea, agilizar todos los proyectos y así lo estamos haciendo entonces, esa implementación que hago, la implementación de un reporte de obras, desde el sistema de información del Fondo lo estamos nutriendo, no solo con los informes de interventoría, sino también con las visitas en campo que están haciendo los mismos funcionarios del Fondo de Adaptación.

Podemos decir que las acciones de acuerdo a lo que les hemos presentado se componen de cuatro puntos específicos; primero, la actualización permanente del manual de políticas contables; el segundo, es la conciliación permanente de operaciones recíprocas; tercero, el diseño e implementación de controles, esto se compone básicamente de dos aristas, el reporte y control de sistemas e información del Fondo y la elaboración de fichas de análisis de contraste de información,

que es un poco esa conciliación que hacemos entre las distintas actas; y el cuarto y último, es la conciliación permanente de la información. Esta es una diapositiva que me gusta presentarles en materia de hallazgos, señor Contralor, usted que está recién inaugurado como yo, en esta área quiero mostrarle un poco el comportamiento que ha tenido el Fondo y por qué es importante, eso nos demuestra si estamos bien o mal, decir que son 15 hallazgos es bien o mal con respecto a un comparativo, este ha sido el comparativo de los hallazgos y estamos hablando que el Fondo ha tenido casi 230 hallazgos a lo largo de su creación y que es una entidad relativamente joven, pero podemos ver que esos hallazgos han disminuido y estamos hablando que ha habido momentos en que hemos tenido cerca de 49 hallazgos, en otros momentos de la historia se llegó a 60 hallazgos y la posición diferente de los últimos tres años de Gobierno y este año final que nos queda, está encaminada a que nos quede buen manejo presupuestal, pero también una buena ejecución de las obras de infraestructura, porque no solo es bueno el manejo presupuestal sino que las obras queden correctamente, eso está relacionado y vemos cómo ha sido ese comportamiento y mostramos cuántos han sido de carácter administrativo, interdisciplinario y cuántos de carácter fiscal y nos demuestra cómo ha sido el comportamiento a lo largo de los últimos años.

Quiero referirme al plan de mejoramiento del Estado a 31 de diciembre 2020 con respecto a su ejecución y más importante a ese cierre, cuántas acciones estamos ejecutando, un hallazgo, dos hallazgos, 15 o 60 hallazgos; lo importante son las acciones que se están emprendiendo para mejorar que ya las hemos mencionado en términos generales, pero me gusta traer todo a los números, porque finalmente los números, son los que terminan demostrando si se están haciendo bien o mal las cosas, hemos generado 308 acciones cumplidas, ya las estamos ejecutando, en un trabajo permanente de la mano de la Contraloría General de República, el Contralor Delegado para la Infraestructura, la Dirección de Información y Análisis de Reacción Inmediata (DIARI), con Participación ciudadana y con las distintas ramas de la misma, con respecto a ese plan de mejoramiento tenemos el 98.7% cumplido, el 78.2% terminado y la cifra que más me gusta, es el 76% de efectividad, hay otras acciones de mejora que estamos puliendo, con el lineamiento de la Contraloría General de República, pero con acciones que son de terreno y en territorio que terminan haciendo que el manejo presupuestal y contable sea más eficiente.

Espero haber contestado la totalidad de las preguntas, muchas gracias y estoy presta a contestar cualquier inquietud adicional.

Comisión Legal de Cuentas
29 de septiembre de 2021

Fondo Adaptación

Principales resultados auditoria financiera 2020

1. Opinión Sobre la Ejecución del Presupuesto Razonable

2. Opinión Contable Negativa

3. Evaluación Control interno financiero Con Deficiencias

15 Hallazgos

- 11 Administrativos
- 3 con presunta incidencia disciplinaria.
- 1 con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por \$19,616,000

Fondo Adaptación

1. Sobre la Ejecución del Presupuesto

*Opinión CGR: (...) el presupuesto del FONDO ADAPTACIÓN - correspondiente a la vigencia 2020, fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.**

99%

Ejecución Presupuesto Total de la vigencia

100%

Ejecución reserva presupuestal recursos de inversión

0%

valor de reserva presupuestal

100%

Ejecución presupuestal recursos de inversión vigencia

Fondo Adaptación

Recursos asignados



Recursos CONPES versus valor real de metas

Sector	Valor Estimado CONPES 3776 de	Valor real de metas CONPES 3776 de 2013
Acueductos	514.307	672.830
Educación	666.700	907.377
Medio Ambiente	367.868	603.517
Canal del Dique	1.004.783	3.550.437
Gramalote	163.778	461.780
Jarillón de Cali	823.000	731.097*
La Mojana	600.000	3.899.588
Río Fonce	15.298	15.498
Reactivación Económica	478.000	156.901
Salud	323.870	608.118
Transporte	2.110.000	2.535.656
Vivienda	2.117.000	3.773.749
No sectorizado	115.396	82.594
Total	9.300.000	17.999.142

Cifras en millones de pesos
* No incluye los aportes de la región de \$313 mil millones

Recursos Asignados 2011-2022

Recursos asignados: \$8.2 billones

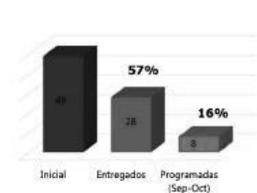
Vigencia	Apropiaciones y recursos adicionales	Vigencias futuras autorizadas ⁽¹⁾	Total
2011-2013	\$2.067,2		\$2.067,2
2014-2018	\$134,5	\$4.200,0	\$4.334,5
2019	\$90,0	\$396,7	\$486,7
2020		\$77,6	\$77,6
2021	\$22,4	\$622,3	\$644,7
2022		\$589,1	\$589,1
Total	\$2.296,1	\$5.885,7	\$8.199,8

Nota 1: Autorización Del 2013 \$5,76 y Autorización Dic 2019 \$185,7994

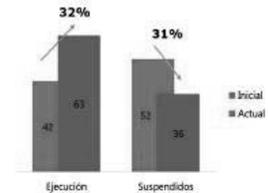
Nota 2: (1) Incluye \$11.476 millones del proyecto para terminar 128 viviendas para Gramalote.

Plan de Choque para agilizar la ejecución de pagos

Gestionar entregas sin recibir

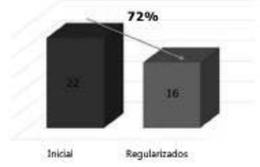


Normalización de proyectos



Plan de Choque para agilizar la ejecución de pagos

Proyectos con retrasos en sus tiempos de ejecución programados



Liberación de Proyectos y Cierre Financiero

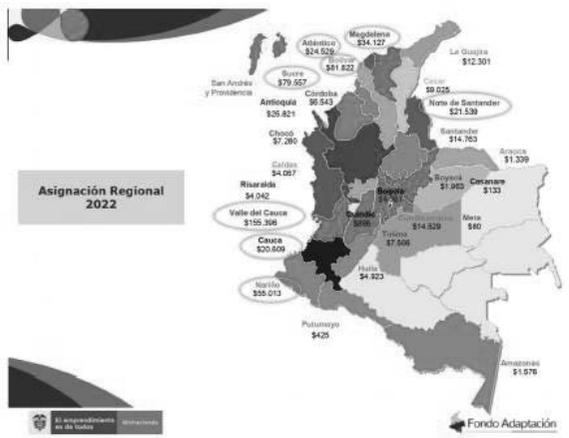


Cierre Financiero del 62% de los proyectos desfinanciados.

Presupuesto año 2022

Total \$594,186 Millones Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010-2011.

SECTORES		MACROPROYECTOS	
Viviendas	6462	\$236.464	Jarillón de Cali \$150.718
Instituciones Educativas	20	\$50.239	La Mojana \$83.097
Salud	5	\$42.769	Gramalote \$4.618
Transporte (Crítico)	1	\$14.424	
Acueducto y Saneamiento Básico	10	\$9.187	
Reactivación Económica	2	\$1.101	
Otros		\$1.565	



2. Sobre la Opinión Contable

Hallazgos

- 1 Incertidumbre en los saldos registrados (Litigios y Demandas)**
- 156 demandas en contra provisionadas - 45 mil millones en provisión
- 2 Sobreestimación en cuentas: Gastos bienes entregados, Derechos en Fideicomiso, Recursos en administración, Encargo fiduciario, gastos intangibles.**
- 3 Subestimación en cuentas: Utilidades o excedentes, construcciones**

Acciones

- Elaboración de Guía para el manejo y control de los procesos judiciales
- Controles de conciliación y verificación de la información cruzado (Área técnica y Defensa Judicial)
- Actualización de la guía procedimental de bienes inmuebles
- Creación de fichas de seguimiento de las operaciones
- Elaboración de la guía para el tratamiento contable de recursos entregados y recibidos en administración
- Informe de seguimiento mensual de todas las operaciones del patrimonio autónomo
- Actualización de la guía procedimental Derechos en Fideicomiso
- Creación de fichas de seguimiento de las operaciones
- Implementación de un reporte de obras desde el Sistema de Información del Fondo Adaptación

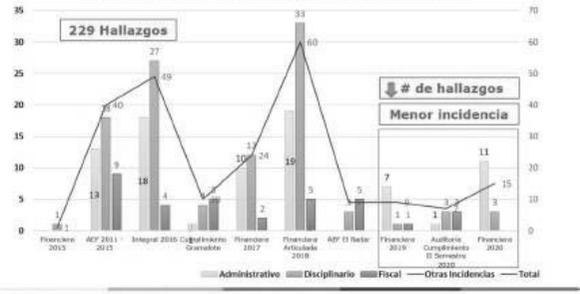
3. Sobre la evaluación de Control interno financiero

ACCIONES



4. Plan de Mejoramiento

Hallazgos Y Acciones Procesos Auditores



4. Plan de Mejoramiento – Estado a 31-12-2020

Número de hallazgos abiertos	Número acciones propuestas	Número de acciones cumplidas
97	312	308

98,7%
Cumplimiento.

78,2%
Terminado.

76%
Efectividad

Gracias

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias, doctora Raquel Garavito, por su exposición que demuestra el conocimiento de la entidad y en mi opinión personal, le sirvió mucho el control político en la Comisión Sexta Constitucional, porque nos acaba de explicar varios detalles importantes, tengo para el final algunas preguntas que hacerle y unas reflexiones que debo formularle, conozco el Fondo Adaptación desde mis dos periodos anteriores, en la Comisión Sexta Constitucional sé de todo el tema y quiero aprovechar esta ocasión reitero, para hacerle unas preguntas y recomendaciones porque esta Comisión en lo que llevo aquí, 11 años, es una comisión de actitud propositiva para ayudar a construir y a mejorar, me parece que es una actitud acertada, no es el control político para acabar con un funcionario público, no estoy de acuerdo con eso, las cosas buenas hay que reconocerlas, pero también donde hay fallas hay que reconocerlas con actitud para construir, seguimos con la intervención de los colegas y un saludo especial para el señor Presidente, el doctor José Élver Hernández, doctora Martha Villalba; tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Señor Presidente, quiero brindar mis saludos a los compañeros de esta Comisión, a la doctora Raquel Garavito y a todos y cada uno de los funcionarios de las distintas entidades, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Contaduría General de la Nación, de igual manera a los asesores que integran la Comisión Legal de Cuentas y a los funcionarios del Fondo Adaptación que hoy nos acompañan, hoy nos preocupa y no es un tema personal, doctora Raquel Garavito, quiero decirle que ayer manifesté mi opinión acerca de su designación en esta entidad como gerente, conocemos de su capacidad, de su compromiso y deseo de sacarla adelante como lo hizo con Fontur, entidad que también tenía graves inconvenientes y usted logró sacar adelante, muchos proyectos que estaban represados y que hacían imposible la satisfacción de la comunidad, frente a muchos sueños en el sector del turismo, hoy estamos ante una entidad que como usted lo dijo se encuentra adscrita al Ministerio de Hacienda y fue creada para atender la construcción, reconstrucción, recuperación y la reactivación económica y social de las zonas que fueron afectadas por el fenómeno de La Niña durante el año 2010 y 2011.

Al escuchar al compañero Atilano Giraldo sobre su conocimiento de esa entidad por su condición de miembro de la Comisión Sexta Constitucional también conozco el Fondo Adaptación, pero desde una óptica distinta por haber sido alcaldesa durante el periodo 2008-2011 en el que viví y padecí todo el tema de la crisis que se vivió en el país por los fenómenos climáticos y lo decía también la doctora Raquel Garavito, que la mayoría de las

obras se concentran en el Caribe colombiano y está plenamente demostrada la vulnerabilidad que tenemos en estas regiones de los fenómenos climáticos y para mí es una enorme responsabilidad sacar adelante esta entidad y no solo por el compromiso frente a la ciudadanía, sino también por la necesidad que efectivamente esas obras que se planearon ejecutar, logren la culminación de ello, es la mayor de las motivaciones nuestras y quiero señalar que nos preocupa lo que se ha manifestado por parte de la Contraloría General de la República, que tiene gran cantidad de glosas que han sido formuladas a la vigencia de 2020, existe una opinión contable negativa, una evaluación de control interno con muchas deficiencias y en cuanto a la responsabilidad, es importante hacer los ajustes y no solamente verificar el cumplimiento de los proyectos que se vienen adelantando en todo el país, también el funcionamiento del Fondo Adaptación, en su estructura administrativa y financiera también tiene que haber una reorganización, porque aunque se creó para un tiempo determinado no existe un documento, una resolución, una ley que establezca el fin de este Fondo, por lo tanto tenemos que continuar en el ejercicio y la parte administrativa y la gerencia del Fondo debe solucionar estos inconvenientes que se vienen presentando, eso va a reflejar una opinión positiva, frente a la gestión como gerente del Fondo.

Existe y está determinado por parte de las entidades de control que hay una sobrestimación de los bienes, esto es clave para determinar si se ha cumplido con los objetivos, existe una sobrestimación de las cuentas del Fondo, hay que darles claridad a estos aspectos, existen saldos y es importante una gestión para recuperar esos recursos que están en manos de contratistas, que han venido incumpliendo con las funciones del Fondo Adaptación. Mi recomendación es que, si hoy existen observaciones por parte de las entidades de control deben ser tenidas en cuenta y nosotros estamos desde la Comisión Legal de Cuentas para acompañarla y como se lo he manifestado personalmente y en la Comisión Sexta Constitucional, en la medida que a usted le vaya bien, a las regiones también les va a ir muy bien y estamos en disposición para que se finalicen y se cristalicen no solamente las obras, sino también la organización administrativa y financiera de esta entidad tan importante, gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias, doctora Martha Villalba, la doctora Raquel Garavito está tomando nota y en la parte final responderá sus inquietudes, me solicita el uso de la palabra el doctor José Élver Hernández, pero excúseme que el doctor Faber Muñoz madrugó muy juicioso, entonces le concedo el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Qué bueno verlo, doctor Atilano Giraldo, en uso de su liderazgo frente al Congreso de la República, saludo especial a la doctora Raquel Garavito, sé que esta entidad fue creada solamente para

atender dificultades que se presentan por motivos de la naturaleza, que nadie puede prever y que son difíciles de afrontar cuando no se tiene una entidad dedicada únicamente a eso.

Considero doctora Raquel Garavito, que lo que usted nos ha presentado es más un informe de gestión que explicarnos qué es lo que ha hecho al respecto de su gestión frente al Fondo, sino más bien de su gestión por los hallazgos que ha encontrado la Contraloría General de la República, creo que hace falta que sea más técnica en las respuestas a cada uno de los hallazgos, específicamente vemos algunos puntos que tienen que ver exactamente con la depuración ¿Qué gestión se ha hecho para depurar las cuentas?, que le dan otra posibilidad a la institución si se adelanta algo respecto a eso, por ejemplo, el tema de propiedad planta y equipo no es mencionado y hay alrededor de 29 mil millones de pesos, sin embargo, hay casi 4 mil millones de pesos en provisión para litigios, es una provisión bastante alta, pero nos llama la atención lo que se está haciendo efectivamente por parte de la entidad para prevenir este tipo de litigios y creo que no hay un Fondo que tenga ese tipo de características, por la forma de contratar y por la forma cómo se desarrollaron las obras en el país, que al final llevó a que se ocasionaran tantos problemas en la ejecución de los contratos y hoy lo que presenta son problemas judiciales.

Qué se ha venido haciendo durante todo este tiempo para hacer una depuración de esas cuentas, para el registro contable de las mismas y además el control en la parte de gestión que debe hacer la gerencia, en este caso usted como gerente, que nos pueda decir que verdaderamente esas cuentas van a disminuir, porque si uno hace un comparativo, son casi las mismas cifras del año anterior, o sea, no han cambiado de un periodo al otro, eso indicaría que independientemente de lo que usted menciona que está haciendo en forma general, los resultados no son los adecuados, porque para eso son los registros contables, para demostrar la realidad económica de una organización y al tiempo para mostrarnos cómo esa realidad económica de una vigencia a otra refleja la gestión administrativa realizada para superar algún tipo de inconveniente, como en este caso, estas apenas son unas cuentas que reflejan la ausencia de control o liderazgo para cambiar esa realidad que tenemos hoy, el tema de los litigios y la provisión que tiene que hacer para enfrentarlos es muy alta para una entidad que necesita mover recursos, porque lo que tiene que enfrentar día a día es muy alto, eso como aporte puntual a la discusión, insisto que debería ser mucho más técnica y más dedicado su informe a esta Comisión, de cómo ha desarrollado en la parte técnica respecto a los hallazgos de la Contraloría General de la República, porque este es un informe como gerente y como me imagino lo presentó en la Comisión Sexta Constitucional, pero el carácter de esta Comisión es muy diferente.

Específicamente en mi territorio del Cauca hay un viejo problema, un desastre natural que se presentó en la vía Panamericana, una cantidad de

vías y viviendas afectadas y fue de conocimiento nacional y para ello el Fondo Adaptación inició una respuesta en la reconstrucción de unos apartamentos en el municipio de Ovejas (Cauca); se inició la construcción de 50 apartamentos y quedaron inconclusos, no se sabe qué va a pasar con esos apartamentos y se requiere actuar inmediatamente, que me imagino hay un litigio judicial de esas obras, cómo le garantizamos al ciudadano que perdió su vivienda por un desastre natural, que pueda tenerla cuanto antes como una respuesta a una necesidad que el Estado debe responder independientemente de una gestión administrativa que dé la entidad, del contrato que haya hecho y de la forma cómo se haya ejecutado, al final lo que le interesa al ciudadano es su vivienda, a la gente no le interesa que tipo de inconvenientes que hay en la contratación o qué problemas hay para culminar esa contratación, además se hizo un proceso para iniciar una licitación para 50 apartamentos o viviendas más que iban a ser construidas en Popayán, pero el diseño de esa licitación se cae por su peso, porque colocan como valor del lote donde deben ser construidas esas viviendas, completamente irrisorio, porque no tiene relación con el valor real del metro cuadrado en la ciudad de Popayán, que es una de las ciudades con los valores más altos en el país, se cae la licitación porque a nadie le interesa presentarse, porque es imposible hacerlo en esas condiciones y pienso que el Fondo debería cambiar eso, para darle mayor posibilidad para que esa licitación se pueda presentar, teniendo en cuenta el mayor valor de la vivienda en Popayán respecto donde se presentó el desastre que fue Rosas o volver a que esos apartamentos se hagan en Rosas.

Hay un exalcalde en un problema jurídico grave acusado de temas derivados de no encontrar resultados o respuestas inmediatas al desastre natural y a la necesidad de atender las viviendas, porque el Gobierno adquirió el compromiso de hacerlo, pero qué tiene que hacer un alcalde cuando la institución encargada del tema, no está respondiendo efectivamente y no lo está haciendo, porque se hayan iniciado, o estén detenidas la obras, o se haya caído la licitación de las obras en Popayán, lo que refleja es que el Fondo no está haciendo lo adecuado para que cuando se inicia un proceso, concluya; obviamente estamos viendo que se derivan litigios y demandas que comprometen a la entidad, a los contratistas y al final el problema es para aquellos que tienen que haber resuelto su problema, el ciudadano común y corriente que confía en un Estado, Estado que le ha ofrecido una respuesta inmediata, pero que llevamos más de tres años abandonadas y mucho más la presentación y el proceso del problema en el territorio.

Me gustaría doctora que me incluya en su agenda para que tratemos este tema en su despacho y se puede referir al tema en forma general, le agradecería y si no lo hacemos en su despacho de forma particular, pero sí me gustaría tener una respuesta técnica al estado de esas cuentas, que requieren de una gestión administrativa para cambiar cifras de

una vigencia a otra y también para que se vea, que efectivamente hay una actividad clara de control orientado a cambiar los registros como una muestra de la realidad, que la institución ha cambiado frente a los temas y a las funciones que tiene que desarrollar, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, doctor Faber Muñoz, tiene el uso de la palabra nuestro Presidente, el doctor José Élver Hernández.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Gracias, doctor Atilano Giraldo, por estar en la presencialidad, le agradezco mucho, estamos en buenas manos con su experiencia para liderar la sesión de esta Comisión el día de hoy, a la doctora Raquel Garavito, a los compañeros, a todos los que están conectados, un saludo especial al doctor Jaime Sepúlveda, Secretario General de la Comisión Legal de Cuentas y a todo el equipo administrativo de esta Comisión.

Doctora Raquel Garavito, si me pongo a hablarle de la situación, sé que estamos en el mismo sentido de quienes me antecedieron en el uso de la palabra, la gran preocupación, las indicaciones de los resultados que se han tratado acá, no estoy contra usted, al contrario sé de su capacidad, de su profesionalismo, hemos compartido en otras entidades y sé que las ha sacado adelante, pero hoy usted representa el Fondo Adaptación, nos toca cobrarle el pasado de la entidad y el mal manejo que ha tenido, pero usted puede ver esta Comisión como su amiga que va a ayudar a buscar la salida, no nos mire como si la citáramos para darle madera, véanos como la fortaleza, que podemos acompañar y fortalecer el Fondo Adaptación.

Cuando hablamos del Fondo Adaptación, vemos atrasos, no vemos los avances que reclaman las regiones, que han sido olvidadas y están estancadas por mucho tiempo, que es difícil buscar los recursos para avanzar en lo que requiere cada una de las regiones, hay unas debilidades prominentes, deficiencias en el control interno, cuentas por cobrar, deficiencia en cuentas por cobrar a terceros, esto afecta enormemente a la entidad, lo que pasa en el orden administrativo con los recaudos, la evaluación de las conciliaciones en las cuentas, propongo una subcomisión que le haga el acompañamiento, seguimiento para buscar la salida que requiere esta entidad, porque año tras año en el tema de cuentas, que es lo que nos corresponde, viene mal y el año entrante seguramente va a seguir mal porque no vemos la salida para lograr una evaluación diferente y satisfactoria a esta entidad que tanto necesitan los colombianos, entonces mi saludo cordial, no logré estar presente por una situación de salud, me tocó quedarme en Ibagué, pero mis saludos y le sugiero al señor Presidente, revisemos la propuesta de una subcomisión para el acompañamiento y tener claridad sobre lo que se requiere de esta entidad, un saludo especial para todos y gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Presidente, vamos a crear la subcomisión, porque esta Comisión siempre está en la actitud de seguir construyendo, me parece que es la mejor decisión y así mismo serán los resultados, pregunto ¿Otro colega quiere hacer uso de la palabra? No, entonces como le decía haré una intervención desde aquí, desde la Presidencia.

Como educador me gusta comenzar por las cosas positivas, reconocer las cosas buenas, no la conocía, pero en su intervención demostró que tiene conocimientos y una actitud positiva y tengo que hacerle un gran reconocimiento al señor Contralor General de la República, al doctor Carlos Felipe Córdoba por el acto legislativo que el país lo estaba pidiendo a gritos y que hoy se están viendo los resultados y los beneficios de ese proyecto de ley; antes la Contraloría General de la República solo podía revisar los proyectos cuando se terminaban, que equivocación tan grande, con ese cambio hoy los están revisando desde la licitación y durante todo el proceso, así no habrá inconvenientes y si se van a hacer las cosas bien, es mejor tener los ojos tanto de la entidad como de la Contraloría General de la República, como de otros organismos, que buen proyecto y afortunadamente ya se están viendo los resultados, agrada cuando en televisión se ven los resultados de la Contraloría General de la República, recursos que hoy el país los necesita.

En su intervención doctora Raquel Garavito, se demuestra y que bueno que usted no sea la gerente solo aquí en Bogotá, solo en oficina, así lo está haciendo la Contraloría General de la República, hay que ir a las regiones, hay que revisar las obras, lo que mencionó el colega Faber Muñoz no es lo que le cuenten, es ir a las regiones y ver lo que está pasando en las regiones para tomar decisiones, me parece muy acertada, le escuché que los interventores tienen gran responsabilidad, pero usted es la jefe tanto del constructor, de su entidad como del interventor, usted es la máxima cabeza entonces hay que estar en constante comunicación con los interventores, estar atenta de cómo van las obras, porque este Fondo no ha manejado pocos recursos, estamos hablando de billones, que en ese momento por el fenómeno de La Niña en 2010 fue creado y lo necesitábamos, pero hay que ver los resultados.

Hay dos cosas: Uno, que las obras sean efectivas y que se terminen, es lo que esperamos los colombianos, obras buenas, efectivas y terminadas, pero infortunadamente porque es la mayoría de las instituciones que descuidan la parte financiera, la parte contable parece que no fuera importante, esa parte sí que es importante y cuando tomamos la decisión de citarla a este control político no fue por llamarla, es porque en el 2019 a esta entidad le fue más o menos bien, pero en 2020 en vez de avanzar que es lo que queremos, que haya un plan de mejoramiento y en vez de avanzar se fue para atrás y no lo estamos inventando, tenemos toda la información de la Contraloría General de la República y le creemos,

se pueden equivocar, claro y hay algunos casos que se equivocaron hay que corregirlo, pero la citación es por eso; 2019 control fiscal sin salvedades y en 2020 fue negativo, entonces no mejoraron sino fueron para atrás y cuando revisamos las entidades que van bien y comienzan para atrás hay que citarlas para hacerles ese llamado, porque no pueden seguir en esa actitud, que hay que tomar decisiones, hay que hacer planes de mejoramiento para avanzar y mejorar esa fue una de las razones para citarla a este control político.

Recomendaciones: A muchas entidades las hemos citado y generalmente se presentan deficiencias con estas normas internacionales que son nuevas y creo que una buena decisión y una crítica constructiva, es que formemos a ese grupo de personas que manejan la parte contable, para que sean personas idóneas en el manejo de esta parte y estoy seguro que eso ayuda a mejorar.

El control interno nos llama mucho la atención, en 2019 mal y en 2020 igual, no ha mejorado y revisando los informes como es que la matriz de autoevaluación se califican 4.4 se supone un control interno efectivo y resulta que cito textualmente “en la matriz de autoevaluación hay varias actividades de control donde se informa que se realizan parcialmente” o sea, se realizan parcialmente, eso es un error, cómo se realizan parcialmente y se califican como muy buenos, no nos podemos decir mentiras, así no salimos adelante, hay que reconocer que si hay errores hay que tratar de corregirlos, me agrada que se refiera a unas fichas para hacer seguimiento, eso hace parte de un plan de mejoramiento, hay que hacer el seguimiento a estas situaciones, siempre he considerado que todo ser humano debe tratar de ser lo más justo posible en la vida y más como políticos no podemos cometer injusticias, estamos en el 2020 y le hice la pregunta de cuándo había llegado a la institución y me dice que hace tres meses, ya en el 2021, pero las cosas son como son, usted es la responsable y quiero hacer justicia porque lleva solo tres meses y nosotros en un proyecto de ley, que lo llevamos muy adelante que por tiempo no lo logramos sacar, pero que hay que retomarlo y sacarlo adelante, en ese proyecto de ley debemos ser cuidadosos para no cometer injusticias, porque con ese proyecto de ley lo que queremos es que a esta parte contable, todas las instituciones y entidades sean juiciosas, porque los que no lo manejen bien van a tener dificultades y hasta una destitución, a esto hay que ponerle seriedad en todos los sentidos, nada nos ganamos con unas obras terminadas y la parte contable mal o una parte contable que muestre cosas buenas, pero las obras nada, tienen que ser las dos complementadas, a eso es lo que queremos llegar, es lo que esta Comisión quiere por eso vamos a conformar una subcomisión que finalmente usted con su equipo nos demuestre un plan de mejoramiento, para que en el 2021 en vez de seguir hacia atrás, avancen y que el año entrante se vean las obras y si usted continua pueda demostrarle al país y a esta Comisión que sí se puede, que cuando hay actitud se puede.

Con su equipo seguro lo va a lograr, aquí hay un equipo para construir y los colegas en el mismo sentido, aquí no es nada contra la doctora Raquel Garavito, para ayudarle a construir y mejorar esa entidad que es tan importante, que le ha servido al país con sus dificultades, pero hay que sacarla adelante y que, en mi caso, creo que son entidades que el Estado ya tiene que estar pensando en liquidarlas, que se den los pliegos para este tipo de contratación y por otro lado dando estas brechas, me parece que hay que cerrarlas y aquí hay que aprovechar hay una entidad colegas, que tenemos que revisar y es la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que también la creamos y hay que ver cómo está funcionando, porque lo que no funciona hay que tratar de terminarlo, le concedo el uso de la palabra doctora Raquel Garavito, para que conteste las inquietudes de los compañeros, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la doctora Raquel Garavito Chapaval, Gerente del Fondo Adaptación:

Muchas gracias, creo que la forma en que voy a contestar es agrupando varias de las inquietudes, porque se parecen algunas de ellas, hay un par de temas específicos en los que voy a ser más puntual, Representante Faber Muñoz, quiero referirme a lo que usted me plantea, en el sentido que es más un informe de gestión, que una respuesta contable y creo que se debe al formato y a la forma en que lo hicimos, aunque no tenga técnicamente los componentes que se contestaron.

Quiero hablarle sobre la visión que tengo sobre la ejecución de ciertos temas y refiriéndome a lo que nos presenta el doctor Atilano Giraldo en el sentido que las obras se deben ejecutar bien, pero la ejecución presupuestal y contable tienen que ser bien ejercidos; esta es una entidad muy compleja y cuando me dijeron: Váyase para el Fondo de Adaptación, duré tres semanas diciendo: No me voy para esa entidad, muchos de los que son miembros de esta Comisión, saben de mi compromiso, dedicación, pero esta entidad es un dolor de cabeza y para quien decida sentarse en este puesto no es fácil, porque tiene muchos inconvenientes y dificultades, lamentablemente alguien los tiene que asumir, llevo tres meses y no puedo decir: Como llevo tan poco, no puedo responder por lo anterior, hago parte de un Gobierno y tengo que responder por lo bueno, lo malo y lo feo.

La forma en que traté de presentar el informe el día de hoy, hace más referencia a como ese tipo de cosas y más que un informe de gestión, lo que quería demostrar era que con ciertas actividades que estamos ejerciendo y ejecutando lo que estamos es mejorando internamente, encontré una división entre la parte financiera y administrativa y la parte técnica; creo que parte del error estaba ahí, estos eran dos mundos, eran dos entidades dentro de la misma entidad, manejamos los números y la parte administrativa y otros manejaban la parte técnica, parte de las fallas estaban ahí y seguramente usted tiene razón, he podido ser más técnica en algunas

precisiones, esa nueva forma de funcionar está permitiendo que sí podemos agilizar los proyectos y eso se ve reflejado inmediatamente en la parte contable ¿Qué estamos haciendo en este momento? Primero que todo, hay un compromiso total para el mejoramiento contable, por supuesto, es fundamental la gestión que estamos haciendo en cada una de las regiones, porque finalmente el manejo contable es el producto de los proyectos y procesos que estamos ejecutando, pero si hay un compromiso total, la doctora Martha Villalba nos hacía énfasis en el tema de la subestimación, en el tema de las estimaciones somos conscientes, ya hemos identificado algunas cuentas que tenemos que agilizar y esclarecer, por supuesto, y para eso traté de implementar de los controles de los mecanismos y procesos que permitan que eso no vuelva a pasar.

Hay procesos, como le mencionaba al doctor Luis Fernando Mejía, Contralor Delegado, que lamentablemente vienen funcionando con anterioridad y tienen unos recursos atados para la contingencia que pueda resultar de esas decisiones judiciales, hay un proceso específicamente, por ejemplo, el tema del puente Hisgaura, que es un dolor de cabeza, en el punto y hora en que estamos en segunda instancia y esperamos una decisión, procesos como ese nos generan un bloqueo en ciertos recursos, porque no puedo hacer modificaciones en este momento, ¿Qué estamos haciendo? Sobre lo que pueda hacer modificaciones que no generen repercusiones jurídicas, lo estamos haciendo, en eso sí no hay duda; hay otros temas que no lo podemos hacer y lamentablemente me toca mantenerlos así, porque no puedo tomar decisiones por otras que se han tomado con anterioridad que no las puedo modificar, estamos generando controles es lo que podemos hacer.

Hay temas a los que me quiero referir y tendremos una reunión en el despacho para tratar temas específicos del Cauca, pero hay unos procesos con las Cajas de Compensación que se generaron en su momento que me tienen detenidos muchos proyectos, ya nos hemos reunido con cada una de esas Cajas de Compensación, contratos que fueron firmados en 2015 que tomaron contratos por separado, lo que hicieron fue tomar muchos proyectos en diferentes regiones del país, que al ser un solo contrato me detiene muchos proyectos, ejemplo: Comfenalco-Valle se firmó dentro de un mismo paquete, Atlántico, Cauca y Nariño ¿Qué tiene que ver el Atlántico con el Cauca? La naturaleza propia es diferente, estamos revisando qué podemos negociar, qué no podemos negociar y a lo que usted se refería en la presentación que era sobre los costos de las negociaciones, usted lo acaba de mencionar, se hicieron sobre algunas circunstancias que en Popayán no existen, entonces ¿El contratista incumplió? Sí, lo puedo llevar a un tema legal, pero las familias y la gente no necesita los recursos en un seguro en Bogotá, la gente lo que necesita es la casa, el colegio, el hospital, la vía, esa ha sido la visión, por supuesto, importante la parte contable, pero si no consigo destrabar tantos proyectos, en su gran

mayoría en procesos judiciales, que tengo 215 más o menos, revisaré y les daré la información exacta, pero cuando uno tiene detenidos 215 proyectos a temas judiciales, es destrabar proyecto por proyecto, en algunos casos lo podremos hacer y en el tema de las Cajas de Compensación en el Cauca tiene un componente muy alto, también lo tienen en Nariño y Atlántico que precisamente con la misma gobernadora lo estamos destrabando, trabajando en este tema de la mano de los gobernadores.

Quiero ser muy clara en los debates de control político, cuando es una entidad ejecutora de recursos como estos, sirve más que lo que afecta, porque ustedes terminan conociendo la realidad de los problemas que tenemos las entidades y son los congresistas los que terminan ayudando, porque hay temas regionales que son muy difíciles de resolver, si no tenemos el conocimiento de los líderes regionales; primero, mi oficina es de puertas abiertas para resolver los problemas específicos, y un compromiso porque estos hallazgos que se han encontrado por parte de la Contraloría General de la República y se están atendiendo, estamos haciendo mejoras. Y es porque necesitamos cerrar estos hallazgos y que el tema contable y la ejecución presupuestal para el año 2021 sea muy diferente a lo que encontramos en los años 2019 y 2020. Las precisiones de cómo lo estamos haciendo en cada uno de estos hallazgos, estamos dispuestos a enviárselos en la medida que ustedes lo requieran y puede que mi presentación haya sido muy general, pero quería mostrarles el giro que está dando la entidad.

Hay un tema al que me quiero referir, es sobre la inquietud de tener el personal adecuado internamente, estamos haciendo traslados internos de personal, como tenemos una entidad con bastante carga jurídica tan alta, teníamos mucha gente en la parte administrativa y muy pocos en la parte técnica, hicimos que la parte de negociación financiera, con los contratistas tuvieran un acompañamiento en tiempo real, teníamos una entidad que estaba funcionando y ahí vale la pena contarles que como esto no me genera cambios presupuestales, muchas veces la gente no se entera de lo que hicimos internamente, una entidad absolutamente piramidal que no nos permitía funcionar ágilmente, hicimos cambios internos que no nos generó costos superiores y ya tenemos una estructura circular.

Lo que hicimos para acelerar estos cambios que fuera rápido y pudiéramos tener a la gente concentrada en ambos sentidos, ha sido una estructura circular ¿A qué me refiero con circular? Está la cabeza y está el equipo que trabaja conmigo en la gerencia, estoy en el centro, tenemos cuatro subgerencias de las cuales tres ya no están divididas por tipo de proyecto sino por regiones del país, que están atadas a la cercanía que tienen estos subgerentes, por ejemplo, tenemos un subgerente que está encargado de los departamentos de la costa Atlántica que es de esa región, un ingeniero especialista en temas muy parecidos a los proyectos que tenemos en la costa y está al mando de los proyectos, otra subgerente

está manejando el centro del país y los santanderes, otra persona nos está manejando Tolima, Huila y los departamentos cercanos, eso nos permite tener un acercamiento, a partir de ahí tenemos los líderes de los tipos de proyectos y funcionan como especialistas en cada una de las intervenciones, un especialista en el tema de vivienda, hemos fortalecido el equipo de vivienda y me toca decir que algunos de mis compañeros del Gobierno están molestos porque les he quitado lo mejor que tenían en sus nóminas, del Invías hemos traído el mejor, del Ministerio de Vivienda hemos traído el mejor, nos ha tocado así para fortalecer los equipos técnicos y creo que se va a ver reflejado en cerrar esos hallazgos con miras de tener una ejecución en 2021 mejor que la de los años anteriores que tiene, por supuesto, como lo manifiesta, señor Presidente, muchas dudas al respecto, como también lo ha manifestado el doctor José Élvor Hernández en su intervención.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctora Raquel, escuchando la parte final, razón tiene el colega Faber Muñoz, es una recomendación especial; nos comenta que ha logrado integrar a unas personas idóneas para la parte técnica, pero la recomendación es que también debe integrar personas idóneas en la parte contable porque las normas internacionales no son fáciles, son nuevas y en ese tema casi todas las entidades han tenido dificultades, pero así como está pensando para que sus obras salgan bien con los mejores funcionarios para que la acompañen en este proceso, en la parte contable la recomendación es que trate de tener personal idóneo, para que le vaya bien en la parte financiera; no hay más colegas inscritos para intervenir, le concedemos el uso de la palabra al doctor Luis Fernando Mejía que es el Delegado para el sector de Infraestructura.

Hace uso de la palabra el señor Contralor Delegado para el Sector de Infraestructura de la Contraloría General de la República, doctor Luis Fernando Mejía Gómez:

Gracias, señor Presidente, un saludo para todos los honorables Representantes que hacen parte de esta Comisión, agradecer la invitación a acompañarlos en este importante debate; un cordial saludo para la doctora Raquel Garavito, me place conocerla personalmente y a todos los que nos acompañan el día de hoy, señor Presidente, el motivo de esta sesión está fundamentado en la información de la Contraloría General de la República, particularmente de la delegada y quiero poner en contexto ese trabajo, muy rápida y muy sucinta como sé que ustedes nos lo solicitan siempre; antes de entrar en el detalle déjeme expresarle dos mensajes de nuestro Contralor General de la República, el doctor Felipe Córdoba, en la Contraloría queremos independientemente de nuestra función constitucional de hacer control fiscal, queremos ser parte de la solución, no parte del problema, eso es claro y por eso la importancia de lo que todos ustedes han mencionado en cuanto al control concomitante y preventivo que mencionaba

en su intervención y que también los honorables Representantes lo mencionaban, nosotros aparte de esta función de control fiscal que se refleja en este informe de auditoría financiera, hacemos un fuerte acompañamiento a las acciones del Fondo Adaptación, esto quiere decir que ustedes aquí, están recibiendo un aporte de lo que estamos haciendo dentro del Fondo Adaptación, que es la parte que nos obliga constitucionalmente que es el control fiscal, pero también debo decir que acompañamos muchos procesos del Fondo Adaptación y que el propósito es hacer notar en tiempo real las dificultades que vamos percibiendo, por supuesto, dejando en libertad a la administración para que adopte sus decisiones como a bien tengan, ese control como bien saben no pretende coadministrar, solamente intenta mostrar en tiempo real conceptos y opiniones en temas que son importantes para hacer el mejor uso de los recursos públicos.

Lo primero que quiero decirles es que esta auditoría financiera se hizo en el primer semestre de este año, no estaba en esta delegada, pero hagan cuenta que si lo hubiera estado, fue un trabajo exhaustivo durante aproximadamente cinco meses y es importante para que entendamos que la Contraloría General de la República llegó a revisar ese tema de auditoría financiera a profundidad pero, por supuesto, de acuerdo con las guías de auditoría tenemos una metodología para manejarlo, es muy sencilla y lo menciono con palabras de ingeniero y no de contador porque no lo soy, lo que se busca es identificar una muestra representativa de lo que se va a auditar y en función de eso estableció una materia a auditar que se considera de acuerdo a la normas que es representativa, para poder emitir conceptos como efectivamente sucedió.

Si uno mira esa muestra representativa son alrededor de 108 mil millones de pesos, en particular en esa auditoría financiera les quiero señalar el objetivo general; evaluar y omitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y coincido con los honorables Representantes que además de nuestra obligación de revisar o de participar y acompañar la realización de los proyectos, está revisar si las entidades están o no haciendo un uso adecuado de las herramientas contables, porque esa es la fuente de las decisiones, si nosotros somos suficientemente eficaces en el manejo financiero y contable de una entidad somos capaces, como en el caso de la doctora Raquel Garavito, como gerente, de tomar decisiones respecto de lo que tiene que hacer para manejar los proyectos, es el origen, la fuente de la información, esta auditoría financiera está relativa a esos estados financieros, a sus notas y tiene nueve objetivos específicos, los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020, se revisa también la ejecución presupuestal durante esa vigencia de 2020, las reservas presupuestales que al final de año la entidad constituyó son una parte muy importante, me gustó mucho la intervención de los Representantes dándole la importancia al control interno y sobre todo, en este caso, el control interno financiero que, por supuesto, dentro de

esta auditoría tiene una calificación, se revisaron aspectos importantes porque estábamos en medio de la pandemia, desde el punto de vista financiero para atender lo relativo a la pandemia.

Es decir, la revisión de cómo se manejaban los recursos para atender personas en condición de discapacidad y un punto importante que sé que a ustedes les ha llamado la atención es, si era pertinente o no hacer el Fenecimiento de la Cuenta fiscal, es un tema que nos llama la atención, por último y no menos importante y tomo las palabras de ustedes honorables Representantes, el tema del plan de mejoramiento, de las acciones de mejoramiento, en el fondo se busca un informe de ese tipo, es generar unas alertas para que sea una herramienta que utilice la entidad como programa de mejoramiento, es en el fondo lo que buscamos, a nosotros no nos alienta nadie a que nos midan por hallazgo, nos alienta es hacer una revisión juiciosa y emitir un concepto, que fue el que emitió el grupo de compañeros que estuvo en esa auditoría.

De acuerdo con el trabajo que hicimos, la opinión sobre los estados contables es negativo, ese fue el resultado y el producto que llega en esa revisión se encuentran algunas incorrecciones e inexactitudes o incertidumbres y con base en eso se llena una guía que también quiero decirles, que esto no es un parecer de un auditor, es el seguimiento de una metodología y unos procedimientos que al final redundan en unas calificaciones; es decir, no está en la libertad de un auditor poner esto negativo porque me pareció, tiene que documentar y justificar muy bien su postura y al final se llega a una calificación negativa, mostramos que primero está en una calificación contable sin salvedades, luego está con salvedades que es aceptable y por último está la calificación negativa y la de abstención, o sea, actualmente no hay una opinión, porque se considera que no están siendo adecuadamente realizadas las cosas.

En el tema presupuestal encontramos que hubo una buena calificación y comparto la apreciación del Representante, cuando uno encuentra en esa auditoría que hay algo mal, hay que decirlo claro y con mayúsculas, para ese año 2020 se encontró que esta calificación desde el punto de vista presupuestal se le dio una calificación razonable, en el tema de las reservas presupuestales que se examinaron en esa muestra se encontró que fueron derechas y bien constituidas, insisto en lo que se revisó y lo relativo al procedimiento de constitución; en cuanto al control interno financiero quiero detenerme para manifestar algo, creo que es una oportunidad muy buena para el Fondo Adaptación, si miramos los últimos cuatro años, doctora Raquel Garavito, se va a dar cuenta que coincide la misma calificación, hay una gran oportunidad de mejora, porque desde el año 2017 hasta el 2020 la calificación que encuentra el equipo auditor de esos dos elementos, son los que llevan a una calificación, entonces mencionaban que la auto-calificación era de 4.4 y la calificación que otorga el equipo auditor es deficiente, pero más que eso lo que quiero indicar es que esta es una gran oportunidad de mejora, porque viene siendo recurrente en los

últimos cuatro años, el control interno financiero del Fondo Adaptación es deficiente y creo que es una gran oportunidad para tenerlo en cuenta.

Por último, el Fenecimiento de la Cuenta; después de revisar el manejo contable y el manejo presupuestal a pesar que está con buena calificación, el manejo contable es deficiente y por eso no se fenece la Cuenta, es importante tener en cuenta esto porque es una condición que se repite los últimos cuatro años; es decir, en la cuenta fiscal del Fondo Adaptación, no ha sido fenecida en los últimos cuatro años de acuerdo a la información que tenemos, en este punto me detengo para mencionar lo siguiente:

Es importante tener en cuenta que cuando un Representante legal dentro de dos vigencias seguidas consecutivas no tiene un fenecimiento de su Cuenta puede ser sujeto de una sanción, la invitación que hago hoy, con todo respeto, es a aprovechar todo lo que estamos mencionando para tomarlas como oportunidad de mejora, estoy convencido porque lo escuché en la presentación, usted está en la firme disposición de buscar mecanismos para solucionar la situación, esta invitación se la hago en el propósito y estoy seguro que por lo menos va a reflexionar en el tema y va a tomar las decisiones a que haya lugar; por último, hago una referencia al tema de los hallazgos, esta auditoría financiera encontró 15 hallazgos que en principio todos son administrativos y necesitan un plan de mejoramiento, pero además hubo cuatro con presunta incidencia disciplinaria, entre esos cuatro hay uno que tiene la connotación de una indagación preliminar, porque se consideró que habían elementos que ameritaban profundizar en el tema, entonces es importante que se mire desde ese punto de vista y les doy dos aspectos que creo que van de la mano con lo que han mencionado algunos Representantes y es que en algunos de los hallazgos con incidencia disciplinaria, por ejemplo, la trazabilidad o gestión documental del registro contable y lo voy a señalar claramente, una cosa es hacer un registro contable al final de mes y otra cosa muy diferente es hacerlo en el momento en que se causa, uno puede pensar que eventualmente eso podría ser lo mismo, pero las normas no permiten que uno esté haciendo registros contables con cierta periodicidad mensual, hay que hacerlo en el momento en que se causan y seguramente eso va a dar que no sea mensual, sino que sea diaria o semanalmente de acuerdo a lo que se haya identificado en la entidad.

El tema de la indagación preliminar está referido y le ruego que usted lo considere, señora Gerente, recibimos una información que en la documentación que se recibe para la realización de la auditoría, que no se había cancelado la elaboración de fichas prediales, cuando nos respondieron a la observación señalan que eso no sucedió, sí se solicitaron unas fichas prediales, pero no fueron pagadas, en otra información aparecía un pago de alguna de esas fichas prediales, eso es lo que se está averiguando. Ese tipo de cosas son las que llevan a recomendar la importancia de tener muy claro cómo se entrega la información, porque en este caso hay dos informaciones de acuerdo a lo que pudo detectar el

equipo auditor y que presuntamente porque no estoy haciendo un prejuizgamiento, podría haber sucedido que efectivamente si se pagó, se pagó ese predio y no se adquirió, luego ese recurso no fue adecuadamente utilizado.

Aprovecho esta oportunidad para anunciar que efectivamente en los últimos cuatro años no hay Fenecimiento de Cuenta; comparto, honorable Representante, la moción que usted hizo, que en 2019 la evaluación contable fue sin salvedades y en 2020 fue negativa, también debo decir que en el tema presupuestal en el 2019, fue no razonable y en el 2020 fue razonable, debo decir que en algunas mejoró y en otras no mejoró, lo que sí es constante es que el control interno financiero es ineficiente, en los años 2017 y 2018 fue ineficiente y en 2019 y 2020 codeficiente, o sea, de menor intensidad, para terminar hago una invitación, como les dije hacemos acompañamiento al Fondo Adaptación en muchas de sus obras, pero le hago una invitación a la doctora Raquel Garavito y se la hice también por escrito, es de agilizar la ejecución presupuestal, desde el punto de vista de las obligaciones usted sabe mejor que yo en qué punto está, han transcurrido ya casi nueve meses de los 12 del año, esa es la invitación que le hago, porque creo que ahí hay una gran oportunidad de agilizar, reitero, desde el punto de vista no de los compromisos presupuestales sino de las obligaciones o sea, lo que tiene que ver con la ejecución de obra para ponerlo en cifras sencillas.

Es una invitación que le hago, porque los dos sabemos que hay una gran oportunidad y más en los momentos que estamos viviendo de proceso de reactivación. Muchas gracias, señor Presidente, honorables Representantes, a usted doctora Raquel Garavito y a todos los que nos acompañan, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, doctor Luis Fernando Mejía, que bueno escucharlo en esa actitud, doctora Raquel Garavito,

creo que usted se va de aquí con un gran compromiso, pero con la tranquilidad que la quiere ayudar la Comisión Legal de Cuentas, los congresistas queremos aportar y ayudarla, la Contraloría General de la República con una actitud tan acertada, esto es de ayudar a construir y entre todos; doctor Luis Fernando Mejía, su intervención clara, concreta y precisa; señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día, son las 9:00, un control político interesante en día de hoy.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, cuarto punto: Proposiciones y varios. No hay proposiciones en la mesa, por lo tanto, ha sido agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un agradecimiento cordial para todas las personas que están conectadas, mil gracias por acompañarnos en esta sesión y damos por terminada la sesión del día de hoy, un buen día para todos.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Un buen día para todos. Se levanta la sesión siendo las 9:05 a. m.

Original firmado
JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS
Presidente

Original firmado
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Vicepresidente

Original firmado
JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 1703 - Viernes, 26 de noviembre de 2021

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Acta número 046 de 2021 (13 de septiembre de 2021)...1

Acta número 047 de 2021 (29 de septiembre de 2021)..14